



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 222

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

E-mail: boe@cba.gov.ar



REMATES

Or. Juez C y C. de 7ª Nom. C y S. nº 4 - Sec. Dr. URIBE ECHEVARRIA, en autos "OLMEDO RAUL AGUSTIN - QUIEBRA INDIRECTA - Exp. Nº 2470554 /36" el Mart. Antonio Mira MP 1-930, c/dom. D. Quirós 545 2º "F", rematará el 20-11-2015 a las 9:00 hs., en Sala de Remates del P. Judicial sito en Arturo M. Bas Nº 244 subsuelo- Cba. Capital, BIENES MUEBLES: a) 1 banqueta estilo griego de madera lustrada; b) 1 jgo. living de madera de 2 cpos. más 2 de 1 cpo. y 1 mesa ratona c/ mármol; c) 1 tv. marca HYPSON de 34" nº de serie C460M509022 s/funcionar; d) 1 aparador cómoda de 4 cjs. Horiz. y 1 lateral vertical de madera maciza. BIENES INMUEBLES: a) derechos y acciones al 50% sobre el inmueble MAT. 647.597 COLON (13). Nº de cta. 13050735477/8. Nom. Cat. rural hoja 1631 Parcela 04672 Dto. Colón. Ped. San Vicente. Sup. 47 has. 32 mts. cuadrados. Paraje Paso Colorado. Nom. Cat. 13-05-01631-0-46-72-00000. Tipo de parcela: Rural. Estado de parcela: Baldío s/mejoras; b) MAT. 647.596 COLON (13). Nº de cta. 13050735478/6 Nom. Cat. Rural Hoja 1631. Parc. 04671-Dto. Colón Ped.: San Vicente. Sup. 46has. 2.310 ms cuadrados. Paraje Paso Colorado. Nom. Cat. 13-05-01631-0-46-71-00000. Tipo de parcela: Rural. Estado de parcela: Baldío s/mejoras. Linderos entre sí. ESTADO DE OCUPACION: Ambos inmuebles se encuentran desocupados y son utilizados para fines recreativos por el fallido. CONDICIONES DE VENTA: Los bienes muebles sin base, pos. mínima \$300.-. Los bienes inmuebles y los derechos y acciones por la base imponible de cada uno, a) \$2.632 y b) \$2.609, o sus 2/3ptes; o sin base de no haber interesados. Postura mínima: \$2.000,00. todos al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado c/comisión bancaria a cargo del comprador, a la orden del Bco de Córdoba; si supera la suma de \$30.000 cumplimentar Acdo. Reg. Nº 89, Serie "B", del 27/09/11, dispone que los depósitos en ctas. judiciales deberán realizarse mediante transferencia electrónica. En el acto 20% a cta. del precio seña, c/ más la comisión de ley del mart. 5% para los der. y acc. y 3% el inm. Los bienes muebles abonarán el total del precio c/ más com. Mart. 10%. En todos los casos más el imp. de sellos proporcional y 4% s/ fondo violencia familiar (art. 24 ley 9505). El saldo inmueble y der. y acc., 72hs. de not. aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de declarar rescindida la

venta o exigir el cumplimiento c/más interés del 3% mensual, a opción del Tribunal (art. 585 del C.P.C. y C.). en caso que la aprobación de la subasta exceda los 30 días, abonar el saldo con más el 2,5% mensual. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la subasta (art. 1616 Cód. Civil y Comercial), siendo ello condición esencial de la venta, de la que se tiene por notificados a los posibles interesados. En caso de compra en comisión, deberá cumplimentarse con el A. Reg. Serie "A" Nº 1233, de fecha 16/09/2014, pto. 23. el comitente, deberá ratificar la compra y const. domicilio dentro 5 días posteriores, bajo aperc. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Compradores: a su cargo trámites y gastos de inscripción que correspondan. El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de 50 cuadradas en el acto. En el caso de los bienes muebles, acreditado el pago del precio, comisión y gastos, deberán retirarlos en el término de 2 días, bajo apercibimiento. Exhibición: BIENES MUEBLES 18 y 19 de Nov. de 14hs a 16hs en Vieytes Nº1183-Cba Cap. INMUEBLES 18 y 19 de Nov. de 16:30 a 18:30hs.-Coordenadas 31º 1' 2,03" S.- 64º 19' 0,02" O.- Paso Colorado, Villa Ani Mi, La Granja, Sierras Chicas de Córdoba. Informes: al Martillero TE 03525-15641955- Fdo. Dra. Mónica Lucía Puccio-Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 30550 - \$ 4263,50 - 20/11/2015 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Angel Ricardo Del Riego, (Mat 05-0852) domic. en Bolívar 14, P.A., Río Cuarto, el día 24 de NOVIEMBRE 2015, a las 10:00 hs., en Salón del Hotel Opera, sito en calle 25 de Mayo 55, Planta Baja de la ciudad de RIO CUARTO, la siguiente mercadería: 5.400 Lts. FUNGICIDA CRIPTON.; 830 Lts. FUNGICIDA SPHERE MAX.; 6.800 Lts. GRAMINICIDA SELECT. almacenadas en la planta ubicada en Av. GODOY CRUZ 506, (Empresa Foc-Seed) RIO IV.- Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito Serie "B" Nº B00008028; B00008029 y B00008030 emitidos a favor de INDELMA S.A. el día 25/02/2015 endosados sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez el día 25/02/2015 a favor del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos

los créditos que tuviera contra INDELMA S.A. vinculados con los mencionados Warrants.- CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR y SIN BASE, SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con más el 1% de Comisión.- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con más el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de las plantas detalladas precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION día 18 DE NOVIEMBRE, coordinar previamente la visita y detalles con los Sres. Alejandro Monsegur - Darío Mazzoni de GALICIA WARRANTS S.A, Tel: 011 4342 6788/6775. Tte. Gral. J. D. Perón 456 6to piso, (1038), CABA.-

10 días - Nº 29438 - \$ 3135,80 - 20/11/2015 - BOE

Ord. Juzg. C y C 1a. Nom. Sec. Nº 2 Autos: "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) SA C/ FALCO DARIO ANDRES - Ejecutivo (expte. 709888)" Mart. Carisio (01-186) rematará 18/11/15, 10hs. en Entre Ríos 425 de Bel Ville: Matrícula 211.974 - terreno ubicado en Bell Ville, Ped. B. Ville, Dpto Unión, desig. lote UNO, sup de 1.728,50m2 y linda al O c/ calle Montevideo (hoy Indte. G. Roldán) Base \$ 332.697.- Post. min. \$ 3330 -Comisión ley, 20% precio y 4% Fdo Violencia Fliar en remate, resto al aprobarse la subasta. Mejoras y estado de ocupación: fs.134 autos. Ocupado por terceros.Grav: fs 150/1.- Inf.: martillero J. Salk 530 San Francisco Oficina San Francisco, Noviembre 03 de 2015

5 días - Nº 30176 - \$ 459,10 - 18/11/2015 - BOE

O.Juez 1ºCC. de Córdoba, en "Aimaro, Guido Jorge c/ Belli, Victorio Ceferino-Eje-cutivo-Cobro de honorarios (Ex. 1946904/36)", Mart.Gatti,01-553, dom. Gral. Paz 81, P.7, Of.8, Córdoba, rematará 18/11/15, 10hs., en Juzgado de Paz de Cruz Alta, Dpto.Marcos Juárez (Angel Coloccini Nº830):Inmueble baldío y libre de ocupantes ubicado en Cortada Juárez Célman, entre calles Juan José Paso y Malvinas Argentinas, terreno que es el quinto lote de la esquina formada por calles Malvinas Argentinas y Cortada Juárez Celman, en la localidad de Cruz Alta, Ped.Cruz Alta, Dpto.Marcos Juárez, desig.lote 14,pte.de la quinta 24, sup.385m2; inscripto RGP. matrícula 630.900 (19-04) a nombre ddo.. Mejoras: tapial en el frente y portón de hierro, desmalezado, con construcciones que corresponden al inmueble lindero y que lo invaden en

parte. COND.: base \$2.159, dinero cdo., mejor postor, debiendo adq.abonar el 20% del precio,más comisión mart. (5%), y 4% Ley 9.505 en el acto, saldo a la aprobación,que devengará interés mensual en caso de que el pago del saldo se realice pasados los 30 días desde el remate (art. 589 CPC). Post. mín: \$2.000. Títulos:art. 599 CPC. Grav.: surgen de autos. Informes: mart. 0351-4246323 ó ricardogatti@hotmail.com.ar. Of. 04/11/15.- Fdo.: Dra. Cecilia M. Valdes-Secretaria 3 días - Nº 30291 - \$ 583,80 - 18/11/2015 - BOE

O. Juez 1º Inst. 31º Nom. Civ. C. de la Cdad. de Córdoba "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ ELECTROMAC S.A.I.C. Y OTRO S/ ORDINARIO - COBRO DE PESOS - CUERPO DE EJECUCION (CIVIL) DE HONORARIOS DE LOS DRES. CRISTIAN M. PEDERNEA Y GUILLERMO H. CAPDEVILLA (H) (EXpte. Nº 2546198/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros Nº 344, 6º Piso, Oficina 51, rematará el día 19 de noviembre de 2015 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales de Córdoba, sita en Arturo M. Bas 244, Subsuelo: dos lotes de terreno baldío en el Partido de Lobos, inscriptos bajo las matrículas 10.050 (lote 18, Mza.1; Sup. 528ms.2) y 10.051 (lote 9, Mza.2; Sup. 528ms.2) en el Registro de la Provincia de Buenos Aires a nombre de ELECTROMAC SAIC.- MEJORAS: baldío, sin mejoras.- LIBRES DE PERSONAS Y COSAS.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 845.970,62 por cada uno de los inmuebles, en caso de fracasar procedáse por las 2/3 partes (\$ 563.980,40 por cada inmueble); al m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. mínimas: \$ 9.000; en caso de fracasar post. mínima: \$ 6.000.- Dra. Marta Laura Weinholt de Obregon. Secretaria.- Of. 06-11-15.-

5 días - Nº 30390 - \$ 1192,60 - 19/11/2015 - BOE

Juzg. 1º Inst. y 39º Nom CyC (Conc y Soc Nº 7), Sec. Dra. Höhnle de Ferreyra, en AUTOS: TODO BLOCK S.A.-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-HOY CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA INDIRECTA-EXpte. Nº 1684102/36, Mart. Washington S. Ramos M.P. 01-0178, con dom. en Pedro Degoy 3543 (Cba), rematará día 18.11.15 a las 9:00 hs. en Sala Rem. Tribun. -A.M. Bas 244 -Subsuelo- el automotor Dom. HGI-701, FORD, F-4000D, Modelo 2008, de propiedad

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de TODO BLOCK S.A. (100%).- BASE: \$40.000. Increm. Post. Mín \$ 1.000. Al mejor postor, en el estado en que se encuentra, abonando en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más 10% comis. al mart., con más IVA del 10,5%, con más el 4% s/Ley 9505, de contado o cheque certificado de cualquier plaza, con comisión bancaria a cargo del comprador y a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Trib. Si el monto a abonar resulta sup. a \$30.000 se realiz. med. transf. electrónica (Cuenta 922-92053803, CBU:0200922751000092053838). Saldo al aprobarse la subasta que, de extenderse a más de 30 días desde el remate, devengará un interés de 1% mensual desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago, bajo aperc. art.585 del CPCC.- El comprador deberá indicar nombre, DNI, fecha nac., est. civil, CUIL o CUIL, constituir domic. dentro 30 cuadras del Tribunal. Si es persona jurídica, además, acreditar representación. Comp. en com.: manifest. datos comitente (A.R. 1233 -A- del 16/09/14), quien ratific. compra dentro de los 5 días, bajo apercib. (art.586 CPCC). No se acepta ces. de derec. y accio. a la adq. por subasta. El adquir. tendrá 10 días desde aprob. subasta para acreditar efectiva inscrip. del bien subastado, bajo apercibim. de que a partir de ese momento gastos de depósito (\$400p/mes) serán soportados por él.- Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre del 2015, en Bartolomé Mitre n° 160 (Villa Allende) de 9 a 13 y de 16 a 19 hs.- INFORMES AL MARTILLERO: 3513842592.- Fdo. Oscar Lucas Dracich -Prosec.- Of. .11.15.- 3 días - N° 30545 - \$ 973,14 - 18/11/2015 - BOE

Orden Juzgado de 49° Nom. Civ., Com., Sec. Barraco, en autos "TORRES Americo Solano S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 324516/36)", la Martillera María Nely Sobral M.P. 01-006, Dom. Bolívar 588 Cba.; Rematará el día 18 de Noviembre de 2015 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates ubicada en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Córdoba, el inmueble sito en calle Talacasto N° 5604 esquina B. Viel de B° Villa Bustos; Matrícula N° 878533 CAPITAL (11), inscripto a nombre del Sr. Americo Solano Torres (100%), Terreno: 425 m2; Edificado casa tipo antigua que consta de Cocina-Comedor, Comedor, 4 dormitorios, Baño, Baño precario, Patio con porton. Ocupado por terceros sin contrato, Servicios: agua, luz, gas en zona, calle pavimentada.- Condiciones: por las 2/3 partes de su base imponible conforme lo dispuesto por el art. 579 de CPC- que asciende a la suma de \$239.219,32 dinero de contado y al mejor postor, postura mínima cinco mil (\$5000) debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero (3%) y el 4% de ley 9505; el saldo al aprobarse la subasta. Traer DNI, Compra en comisión: Nombre, DNI y domicilio del comitente denunciar en el acto de subasta, ratificar a los 5 días (Art. 586 del C.P.C.). Informes: TE: 0351-4213587. of 10/11/15. Fdo: M. Cristina BARRACO - SECRETARIA 5 días - N° 30559 - \$ 1586,30 - 18/11/2015 - BOE

O/ Sr. Juez 11° C.C., en autos "GARGANI JOSE LUCIANO c/ LUJAN OSCAR RAMON - ORD. - EXPTE. 1039822/36", Mart. Ernesto Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2° Piso Of. i, Rematará el 19/11/15, a las 11hs, en Sala de Remates Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo, el inmueble: inscripto en la matrícula N° 558892 (11) a nombre de Lujan María Eleonora, ubicado en B° V. 9 de Julio, Dpto. Capital, Sup. 360mts.2, Lote 41, Mz. 27, por las bases de \$20.030, dinero en efectivo o cheque certificado, mejor postor; comprador abona en el acto de la subasta el 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de martillero, y 4% del precio (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$5.000.- Estado de ocupación: Lote baldío.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos; vigente Anotación de litis, Juzg. 27 C. y C. - Expte 359096/

36. Se hace saber que, en caso de adquirirse el bien en comisión, deberá denunciarse, en el acto de remate, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar dentro de los cinco (5) días siguientes a la subasta, y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Miro.- Sec. Cba 10/11/2015.- 5 días - N° 30633 - \$ 1440,25 - 19/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic.Unica de Ejec.Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES C/ GAVIORNO LUCIA ENRIQUETA - P.M.FISCAL" N°1318757. El Mart. Eugenio Olcese - M.P. 01-629, con dom. en L. de la Torre 154 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 10 hs. en el Juzg. de Paz de Las Perdices, Inmueble que se desc. como: LOTE DE TERRENO con sus mejoras en edif., cercado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubic. en el Pueblo de Las Perdices, Ped. Punta del Agua, DPTO. TERCERO ARRIBA, Pcia. de Cba., de 25 mts. de fte. por 50 mts. de fdo., o sea una SUP. TOTAL de 1250 MTS.2., y que constituye la MZA. N°11 del plano oficial de la Colonia Velez Sarsfield, y se desig. como LOTE LETRA A, linda: al N., calle pública; al S., c/solar H; al E., calle pública y al O., solar B.- Insc. en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 965523 (33) a nombre de GABIORNO de ALONSO Lucia Enriqueta - MEJORAS: BALDIO. SERV.: luz elec., agua cte. s/conect.- Condiciones: BASE \$ 12.277, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 122,77.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.:al Mart.- Cel.(0353)156564771.- V. María, 11/11/15.- Fdo.: Dra. Tenedini 4 días - N° 30817 - \$ 1614,96 - 25/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic.Unica de Ejec.Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA/ SCOPPA HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL" N°1852214. El Mart. Eugenio Olcese - M.P. 01-629, con dom. en L. de la Torre 154 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 12 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Inmueble ubic. en esq. formada por calles 9 de Julio y Rivadavia, que se describe como: SOLAR DE TERRENO desig. como LOTE "F" mide 20 mts. de fte. por 35 mts. de fdo., lo que hace una SUP. TOTAL de 700 MTS.CDS. y linda: al N., calle N° 8; al S., lote "H"; al E., calle N° 3 y al O., lote "E".- Dicho inmueble se halla ubic. en la MZA. N° 13 de la Loc. de Luca, Ped. Chazón, DPTO. GRAL. SAN MARTIN, Prov. de Cba.- Inscrito en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 1050693 (1602) a nombre de SCOPPA Hector Jose - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 017 - P: 014.- MEJORAS: c/construcción precaria de 3 x 1,50 mts. aprox. paredes ladrillo block y techo de loza sin abert. en estado de abandono s/ acta const. de fecha 27/8/15. SERV.: luz elec., agua cte., y red de gas nat.s/conect. calle Rivadavia pavimentada y 9 de Julio c/cord.cuneta.- Condiciones: BASE \$ 1.574, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 15,74.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.-

GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel.(0353)156564771.- V. María, 3/11/15.- Fdo.:Dra.Tenedini 4 días - N° 30819 - \$ 1763,08 - 25/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic.Unica de Ejec.Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA/ PASTE DE CENA TERESA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" N°1852237. El Mart. Victor Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 10 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Derechos y Acc. (prop. 24/28) s/ Inmueble que se describe como: FRACCION DE TERRENO que hace esquina y forma parte del LOTE LETRA A. de la MANZANA 10 del plano oficial del Pueblo Lucas, Pedanía Chazón, DEPARTAMENTO TERCERO ABAJO, Hoy DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN, Córdoba, que mide 15mts. de frente a calle 8, por 35mts. de fondo, sobre calle 5, o sea una SUP.525 MTS2. y linda al Norte, calle 8; al Sur, lote letra G.; al Este, con más terreno del lote letra A. y al Oeste, calle 5.- Inscrito en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 1166838 (1602) - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 014 - P: 002.- MEJORAS: c/construcción tipo tapera, con partes derrumbadas, sin abert., faltar chapas en techo en estado de abandono s/acta const. de fecha 27/8/15. SERV.: luz elec., agua cte., y red de gas nat. s/conect., pavimento.- Condiciones: BASE \$ 1.349, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 13,49.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel.(0353)154214933/34.- V. María, 4/11/15.- Fdo.:Dra. Tenedini 4 días - N° 30820 - \$ 1764,92 - 25/11/2015 - BOE

O. Juez 28 C. y C.-autos: "RODRIGUEZ MARGARITA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPED. N°: 1487005/36), la Mart. Sandra E. Jayo, m.p.01-0681, c/ dom. La Rioja N°: 2505, rematará el día 19/ 11 / 2015, a las 12:00 Hs., en la Sala de Remates del T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas N°: 244- Subsuelo, Casa sito en calle Rio Uruguay N°: 1322-Bo. Altamira, Cba.-Desig. Lote N°:8-Mza: 66-Sup:311,64 M2.- MEJORAS: Jardin, porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño, pasillo de distribución, cocina-comedor, despensero, lavadero y patio.- BASE: \$128.128.-Postura Min: \$ 10.000.- Inscrito en Matrícula N°: 1314273 (11).-A nombre de la Sra. Margarita Angela Caminos.-CONDICIONES: dinero en efectivo, mejor postor en el acto de subasta 20% más comisión al mart.(3%), y el saldo al aprob. la subasta, mas el 4% sobre el precio de la subasta para el Fdo. para Prev. Viol Fam.- Pago del saldo después de 30 días corridos de la fec. de subasta, abonará interés compensatorio de tasa pasiva mens., del B.C.R.A.-, con más el 2% mens., Art.589 2° párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera \$ 30.000.-el pago deberá efectuarse según Ac. del T.S.J. N°: 89 Serie B del 27 /09 /2011 (transf. elect.).-Títulos: Art 599 CPCC.- ocupado: por heredero.- Informes Martill. Jayo.-Tel: 4890683- 153122559.- (de 15 a 21 Hs.).- Fdo: Dr. Nicolás Maina.- Sec. OF: 10 / 11 / 2015.- 3 días - N° 30880 - \$ 669,66 - 19/11/2015 - BOE

O. Señor Juez Civ., y Com., 1° Inst., y 46° Nom. en: "BARTORILA Pamela Laura c/ CORDOBA Mariano Sebastian - Ej - 2472321/36", martillero Juan M. Arroyo, mat. 01-705, c/of. en D. Quirós 609. P.2, Of. "C" cdad., rematará 18/11/15 - 10 hs., en Sala Remates P.

Judicial Cba., sita en Arturo M. Bas N° 244 subs, Cba, el sigte. vehículo: marca Renault, modelo Kangoo Confort 1.6 SA, Tipo furgón modelo año 2011, con 2 tubos de GNC sin regulador y en el estado que da cuenta el acta de secuestro de fs., 44, inscripta al dominio KJL 053 a nombre de Mariano Sebastian Cordoba. Sin base, contado y mejor postor, abonando comprador 20% del total del precio en el acto, más comisión martillero y el 4% del precio (art. 24 ley 9505) en efectivo. Saldo a la aprobación. Si la misma se produjera pasados 30 días del remate, devengará interés del 2% mensual a contar del día 31. Post. Mín. \$ 2000. Comprador en comisión deberá cumplimentar el A. Reglamentario Serie A N° 1233 del 16/9/14 (pto. 23), bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre. Exhibición: 17 de Noviembre de 16 a 18 hs., calle Castelar N° 940, barrio Alta Córdoba, Córdoba.- Oficina, 11/11/15. Dr., Arevalo, Secretario. Consultas: Tel. 3515475353.- 3 días - N° 30889 - \$ 1014 - 18/11/2015 - BOE

Orden Juez 35° C.C. autos: "CARDOZO OLMOS JOSE HERIBERTO C/ SERNA AURORA Y OTROS - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS-" (Exp. 2170923/36) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 19/11/15 a las 9hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo. AUTOMOTOR marca: Peugeot, Modelo 207, Compact Allure 1.6 N 5p, Tipo Sedan 5 Puertas, Motor marca Peugeot N° 10DBUY0042392, Chasis marca Peugeot N° 8AD2MN6AMDG029201, DOMINIO: LSA-309. COND: sin base, dinero ctado, y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%) saldo aprob. subasta o dentro de 30 días del remate. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Inicial: \$ 50.000. Increm. Post.: \$ 8.000. Posesión: A la inscrip. registral. EXHIB: Pje. Agustín Pérez N° 98, (16-17 hs.). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Azar. Secretaria. Of. 11-11-2015. 3 días - N° 30891 - \$ 366,72 - 19/11/2015 - BOE

Control Union Argentina S.A, con domicilio Reconquista 723 1° P - CABA, rematará por medio del Martillero Público Ángel Ricardo Del Riego, M.P.N 05-0852, con domic. en calle Méjico 252, Villa María, Córdoba, por cuenta y orden de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., al contado, en lotes, 384 Tons. Maní Confitería Runner y 75 Tons. Maní Split, Base: U\$D 360.000.- La mercadería responde a los Warrants Nro. 8029 al 8032 de la Serie "H", emitidos por Control Union Argentina S.A. el 16/1/15 a favor de Indelma S.A. y negociado por primera vez a favor de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. El remate se hará en el Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos, La Rioja 1225, Villa María, Córdoba, el día 1/12/2015, a las 11:00 hs. Pasados 15 minutos, si continúa desierto sale sin base. Seña 30 %, Comisión 1%; el saldo más I.V.A., dentro de los tres días; el comprador retirará la mercadería por su cuenta dentro de los cinco días posteriores al remate, en El Depósito denominado "Indelma 02", Av. Circunvalación Este, Parque Ind. Itd. R.D.Grosso SN, Gral. Cabrera, Córdoba. Control Union Argentina S.A. no se responsabiliza más allá de esa fecha. La venta se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Para exhibición de la mercadería y demás detalles comunicarse con el representante de Control Union Argentina S.A., Sr. Rodrigo Duret 011 4719 9400.- 10 días - N° 31005 - \$ 3377,30 - 30/11/2015 - BOE

Orden. Sr. Juez 45° Nom. Civil y Comercial. en autos "C.M.R. FALABELLA S.A. c/ CORONEL ROBERTO ALFREDO - ABREVIADO - (Expte. N° 1760637/36)" Mart. Royer Juan C. MP 01-2027, Duarte Quiros 620, Piso I, Of. I, rematará el 19/11/2015 11 hs. en Sala Remates Tribunales I (A.M. Bas 244 Subsuelo) RENAULT R 21 TXE, dominio RDE 939,

excluido equipo GNC, Titular: Coronel Roberto Alfredo. Sin base, dinero de cto. al mejor postor, Post. Min.: \$ 1000, más comisión de ley al Mart. 10%, mas 4% Violencia Familiar Ley 9505. Compra en comisión, (Art. 586 del C. P. C.). Exhibición: calle Guatimozin Nº 100 Esquina Río Seco, Bº Comercial (Velez Sarfield a la altura del 6500, ingreso por detrás de playón de YPF) de 15 a 17 Hs. Informes al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial Of./11/2015. Fdo. Dra. Villagran Nelda Estela, Secretaria.-
2 días - Nº 31229 - \$ 234,04 - 19/11/2015 - BOE

O.J. 12º C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORDOBA HUGO ALBERTO - EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2669084/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 30/11/15, 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO IBG 692, Marca CHEVROLET, Modelo CORSA CLASSIC 3 PTAS CITY 1.4N, Tipo SEDAN 3 PTAS., Marca de Motor CHEVROLET, Nº de Motor T85000155, Marca de Chasis CHEVROLET, Nº de Chasis 8AGSB08Y09R145565, de Córdoba Hugo Alberto. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE \$ 57.000 o sus 2/3 ptes. o SIN BASE de no haber int.por la 1º, Dinero contado: mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/ comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Exhibición: calle Ministalalo Nº 1942, Barrio Alem - Cba, días 25 y 26 de nov. 15 a 17 hs. Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dr. Riveros, Sec. Córdoba 17/11/15.
4 días - Nº 31621 - \$ 1257,92 - 30/11/2015 - BOE

O.Juez 30º CC autos "TOBAL CABRERA Héctor Daniel c/ GALLI José Marcelo -Ejecutivo - Exp.2522149/36-" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D.Quiros 640 4ºC Cba. rematará Sala Remates del PJ (A.M.Bas 244 subs), día 19/11/2015 10hs: Motocicleta marca BMW, modelo 292-R1200GS, DOMINIO 373DPM, Año 2008 de propiedad del demandado, en el estado que se encuentra. Sin Base dinero de contado mejor postor 20% como seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días de realizado el remate, el comprador podrá depositar el saldo. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% mensual). Postura mínima \$10.000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Suma superior a treinta mil Pesos transferencia electrónica. Comprador deberá acreditar identidad, denunciar cuil- cuil. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Revisar: calle Juan B. Justo 5005 Bº Panamericano días 17 y 18 de 15 a 18hs.. Infs.Te:0351-4227237/155952832. Dra. Arata de Maymó. Secretaria. Ofic. 13/11/2015.-
2 días - Nº 31362 - \$ 502,04 - 19/11/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. de 1º Inst 9º Nom. Civ y COM. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ FELIPE EUGENIO en autos:"SANCHEZ FELIPE EUGENIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE Nº 2736560/ 36" para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Cordoba, 20 de octubre de 2015. Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo-Juez-FOURNIER,Horacio Armando- Secretario.-
1 día - Nº 30997 - \$ 55,28 - 18/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 41ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de Norma Imelda Astudillo e interesados que se consideran con derecho a la sucesión en autos caratulados "ASTUDILLO, Norma Imelda - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº2307738/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y a acreditar el derecho que pudieren invocar, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet - Juez-; Miriam Betsabe Pucheta de Barros - Secretario Juzgado 1ª Instancia.
1 día - Nº 31427 - \$ 157,87 - 18/11/2015 - BOE

OLIVA, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRADA SANTIAGO OSCAR para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "ANDRADA SANTIAGO OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE. Nº2389745, que se tramitan por ante este Tribunal, secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva 02 de noviembre del año dos mil quince.-
1 día - Nº 31601 - s/c - 18/11/2015 - BOE

El Juzgado de Paz del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PODRECCA Santina y Don CATTANEO Roberto Luis. Publíquese por tres días. Verónica, 28 de Mayo del 2015.
3 días - 10150 - 19/11/2015 - \$ 166,56.-

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, en autos caratulados "JUAN JOSÉ MONESTEROLO - PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2481927), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 6, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante JUAN JOSÉ MONESTEROLO, para que en el término de (30) treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11 de Noviembre de 2015. Fdo.CAMMISA, Augusto Gabriel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.BERGESIO; Nela-PROSECRETARIO LETRADO.
1 día - Nº 31071 - \$ 188,48 - 18/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCIAL, ESTER D.N.I. 12.746.563 en autos caratulados "MARCIAL, Ester - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 2770133/36", por el término de treinta días al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 06/11/15. Fdo. Asrin, Patricia Verónica Juez De 1ra. Inst. - Isaia, Silvia Cristina Sec. Juz. 1ra. Inst. Dra. Adriana Bruno De Favot, Sec
1 día - Nº 31165 - \$ 121,76 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 2º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cristina Graciela Trimmel en autos caratulados "TRIMMEL, Cristina Graciela - declaratoria de herederos " Exte.: 2762352 /36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. Dr. Almeida, German juez
5 días - Nº 31452 - \$ 553,60 - 24/11/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 06-08-15. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "ROMANO MARIA INES-LO-

BOS OSVALDO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2310370 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco (5) veces...Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti-Juez-Dra. Kinen de Lehner-Prosecretaria Letrada.
5 días - Nº 17273 - \$ 335,80 - 25/11/2015 - BOE

El Juez de 1a Inst. Civ y Com 15Nom en los autos caratulados : " Navarro Maria Cristina -D.H: Expte. 2748800/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de la Sra.Maria Cristina Navarro para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten Fdo. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela Juez-Cufre De Boratto, Analia Prosecretario.
1 día - Nº 27680 - \$ 45,56 - 18/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg. de 1ª Inst. y 24ª Nom. Civil y Com. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de MERCEDES OLGA PEREYRA, DNI 7.330.894 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos "PEREYRA, Mercedes Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2619941/36. Córdoba, 20/10/2015. Fdo.: Gabriela Faraudo-Juez-María Virginia Derna-Prosecretaria.-
1 día - Nº 27963 - \$ 51,50 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante: PEREYRA ELSA O PEREYRA MARIA ELSA O PEREYRA DE PERALTA MARIA ELSA, en autos: "PEREYRA ELSA O PEREYRA MARIA ELSA O PEREYRA DE PERALTA MARIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2298893), para que dentro del termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 28/07/15 - Dr. José María TONELLI, Juez Subrogante - Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria.-
5 días - Nº 29070 - \$ 328,60 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba. en los Autos "LAURICELLA, Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2644604/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA LAURICELLA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de julio de 2015." Fdo: Gonzalez De Robledo, Laura Mariela (Juez De 1ra. Instancia) y Ledesma, Viviana (Secretaria).
5 días - Nº 29136 - \$ 298,90 - 20/11/2015 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARISCOTTI, MIGUEL ANGEL para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MARISCOTTI MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 2439187)", Secretaria Nº 3 - Dra. Daniela HOCHSPRUNG de BUSTOS.- Villa María, 19/10/2015.-
1 día - Nº 29302 - \$ 53,66 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom., Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, en autos caratulados

"FRESIA, Andres Sebastian - CALORIO, Esther Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. Nº 2775535/36)" para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 22 de Octubre de 2015. Fdo.: Almeida, German: Juez - Mancini, María Del Pilar: Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 29367 - \$ 333,10 - 19/11/2015 - BOE

CÓRDOBA. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. 47ANOM-SEC. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HEREDIA DOMINGO GUIDO, en autos HEREDIA DOMINGO GUIDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2749148, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N). Córdoba, 22 de octubre de 2015. Fdo. Dr. FASSETTA Domingo Ignacio. y Dra. SEJAS Gabriela Roxana Pro. Sec.
5 días - Nº 29745 - \$ 266,50 - 20/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria Nº5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de POGNANTE HECTOR VICTOR D.N.I. M 6.619.353 en autos caratulados "POGNANTE, HECTOR VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 2362249 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 14/10/2015. REYES ALEJANDRO DANIEL - Juez- VILCHES JUAN CARLOS- Secretario.-
5 días - Nº 29796 - \$ 352 - 23/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria Nº6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RETTA ARIEL ANTONIO D.N.I. 4.723.463 en autos caratulados "RETTA ARIEL ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 2427146 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30/10/2015. REYES ALEJANDRO DANIEL - JUEZ - PIÑAN SUSANA AMELIA - SECRETARIA.
5 días - Nº 29797 - \$ 343,90 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Juzg 1 Ins Civ Com 19 Nom, en los autos "COLAZO GLORIA CRISTINA-Declaratoria de Herederos- Exp 2744707/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLAZO GLORIA CRISTINA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Marcelo A. Villarragut (Juez), Justa G. Quevedo de Harris (Secretaria).
5 días - Nº 29878 - \$ 640 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los CAUSANTES, ROTTA HIPOLITO LUIS Y/O HIPOLITO L y CROSETTI LIDIA FLORA Y/O LIDIA F, en los autos caratulados: "ROTTA, Hipólito Luis y/o Hipólito L - CROSETTI, Lidia Flora y/o Lidia F - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº: 2672180/36)" para que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Massano, Gustavo Andrés, Juez; Dr. Fournier, Horacio Armando, Secretario. Córdoba, Noviembre 13 de 2015.-
5 días - Nº 29985 - \$ 460 - 24/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del causante RAUL AGUSTIN MARTINEZ JUAREZ, en autos caratulados "MARTINEZ JUAREZ RAUL AGUSTIN DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 272955/36, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2015. Juez: Sueldo, Juan Manuel. Secretario: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.
5 días - Nº 30079 - \$ 273,70 - 18/11/2015 - BOE

Oliva - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. y 2º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OLIVA Luis Enrique, en autos: "ROMAGOSA MERCEDES-OLIVALUIS ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE: 490656/36, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 14 de Octubre de 2015. Fdo: Almeida German-Juez 1ª Instancia-- Checchi, María Verónica-Secretario Juzgado 1ª Instancia.
5 días - Nº 30136 - \$ 301,60 - 18/11/2015 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C Flia, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de los causantes Coenda Eferen Spirito Pedro y Beatriz Elvira Godoy en autos caratulados "Coenda Eferen Spirito Pedro y Beatriz Elvira Godoy - Decl. Herederos - Expte. 2303310", para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 18/09/2015. Fdo: Elisa B. Molina Torres (Juez) - Valeria Giguete de Perez (Sec.)
1 día - Nº 31583 - \$ 169,44 - 18/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dr. Horacio VANZETTI, cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y a todos los que se crean con derecho a la herencia de AMERICO CONSTANTINO ROSSO, en los autos "ROSSO, AMERICO CONSTANTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2528302", por el término de TREINTA DIAS bajo apercibimientos. San Francisco, 02/11/2015. Dra. Rosana Rossetti - Sec.
1 día - Nº 30163 - \$ 43,76 - 18/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. Nº 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUALLANES DARDO VICTORINO en autos caratulados GUALLANES DARDO VICTORINO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 664391 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 17/04/2015. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira
5 días - Nº 30185 - \$ 315,10 - 18/11/2015 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. José María TONELLI, Secretaría Única a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en los autos caratulados "MORONCINI, EVI MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2422136), mediante decreto de fecha 28/09/2015 (Firmado por los Dres. José María Tonelli Juez - María José Gutiérrez Bustamante Secretaria) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, "EVI MARÍA MORONCINI", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).-
1 día - Nº 30765 - \$ 118,10 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de 1º Nominación, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ Y VILLA O FERNANDEZ VILLA JOSE MARIA - MACALLI DE FERNANDEZ NELLA, para que en el término de veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "FERNANDEZ Y VILLA O FERNANDEZ VILLA, JOSE MARIA - MACALLI DE FERNANDEZ NELLA DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2302152, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Héctor Enrique LUCERO; Dra. Cecilia María VALDEZ, Secretaria
5 días - Nº 30457 - \$ 381,70 - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA JOVITA LEDESMA en autos caratulados LEDESMA TERESA JOVITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2674003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2015. Juez: Fassetta Domingo I. - Prosec: Sejas Gabriela Rosana
5 días - Nº 30186 - \$ 249,40 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados AUGUSTO MANUEL MARQUEZ y DANIEL HORACIO MARQUEZ en autos caratulados MARQUEZ AUGUSTO MANUEL - MARQUEZ DANIEL HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2776817/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula Ileana
5 días - Nº 30188 - \$ 316 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGADO LUIS en autos caratulados SALGADO LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2399838/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María
5 días - Nº 30191 - \$ 230,50 - 18/11/2015 - BOE

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante: LUCA, JOSE LEONARDO, D.N.I. 5.990.453, en los autos caratulados: "LUCA, JOSE LEONARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. Nº 2314920) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of. 29/07/2015, Jesús María. Fdo.: Dr. Oscar Daniel Patat, Juez - Dra. María Eugenia Rivero, Prosecretario Letrado.-
5 días - Nº 30249 - \$ 312,40 - 18/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1º Nom en lo Civ Com Y Flia -Sec.2- Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRACCAROLI O FRACAROLI RODOLFO PASCUAL En autos caratulados: FRACCAROLI O FRACAROLI RODOLFO PASCUAL- Declaratoria de Herederos Exp Nº 517154 y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. V. María 19/11/2015- Bonadero de Barberis Ana María.-Juez, Fernandez Maria Soledad.-Secretaria
5 días - Nº 30459 - \$ 317,80 - 19/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE, JUZGADO 1 A INST.C.C.FAM.1A - SEC.1.- en los autos caratulados: MOYANO FERMINA ARMINDA Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE 2144805), se ha dictado la siguiente resolución, citece y emplacese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes para que, en el termino de veinte días, a partir de la ULTIMA publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- 10/08/2015 - Fdo: Espeche, María Adriana Juez- PAT- Curiqueo Marcela Alejandra- Prosecretario letrado.-
5 días - Nº 30477 - \$ 281,80 - 23/11/2015 - BOE

Sr. Juez de 1 Inst. y 22 Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOLLY NORA MENSU - D.N.I N 11.052.084, en autos caratulados MENSU, DOLLY NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2715544/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de septiembre de 2015. Fdo: Dra. Asrín, Patricia Verónica (Juez). Fdo: Dra. Isaia, Silvia Cristina (Secretaria).
5 días - Nº 30486 - \$ 316,90 - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2ª Nom. en lo C. y C., en los Autos: "Almada Carlos E. - Aguirre Blanca Adelina -Declaratoria de Herederos- Expte 2755172/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ERNESTO ALMADA Y BLANCA ADELINA AGUIRRES, para que dentro de los veinte días siguientes a de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/10/15 Dr. Germán Almeida -Juez- Dr. Paula Ileana Oviedo-Prosecretario-"
5 días - Nº 30490 - \$ 271,90 - 19/11/2015 - BOE

CARLOS PAZ. El Sr. Juez Civ.Com. Conc y Flia 2da. Nom Sec. 3 Carlos Paz (Ex. Sec 1) Dra. Viviana Rodriguez cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Gonzalez Ricardo Alberto, DNI 5.606.276 para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley en los autos Gonzalez Ricardo Alberto-Declaratoria de Herederos Exp.1284473.Fdo Dra.Viviana Rodriguez Juez- Mario G. Boscatto.Sec.
5 días - Nº 30564 - \$ 310,60 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 era. Inst. y 41 Nom. en lo C.y C. de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN,Leonor Antonia Irma o Leonor Antonia Yrma, en autos caratulados "BAZAN ,Leonor Antonia Irma o Leonor Antonia Yrma - declaratoria de herederos "Expte.Nro.: 2555290/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley- Juez: CORNET, Roberto Lautaro-Sec.: HALAC GORDILLO, Lucila María-Cba. 18/09/2014.-
5 días - Nº 30571 - \$ 669,75 - 20/11/2015 - BOE

Juez Civil y Com. I Instancia, III Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Sec. Nro. 6, cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, FERNADEZ ANGEL SALVADOR (MI Nro. 6.597.823) y SALAS ELOISA (MI NRO. 7.663.486) en autos "FERNANDEZ ANGEL SALVADOR Y SALAS

ELOIUSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 2494633-", por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-
1 día - Nº 30574 - \$ 48,44 - 18/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Ligorria Juan Carlos, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ENRIQUE ARMANDO ZALAZAR, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "ZALAZAR, ENRIQUE ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2463696), bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Noviembre de 2015.
5 días - Nº 30667 - \$ 763,20 - 19/11/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Juez de 1º Ins y 2º Nom Civil. Com. Conc. y Fam. de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "ABALO NORBERTO - ABALO NORBERTO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2273509" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes NORBERTO ABALO y NORBERTO MANUEL ABALO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Viviana Rodriguez, Juez. Mario G. Boscatto, Secretario.-
5 días - Nº 30693 - \$ 236,80 - 23/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 50ta. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ONTIVERO, Maria Leonor - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2712920 / 36"citece y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA LEONOR ONTIVERO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Benitez De Baigorri, Gabriela María - Juez De 1ra. Instancia - Ovejero, María Victoria - Prosecretario Letrado".-Of. 19.08.2015
5 días - Nº 30699 - \$ 333,10 - 23/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Dean Funes cita y emplaza a quines se consideren con derecho a la herencia de María Celia Elba Ross para que en el termino de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "Ross Maria Celia Elba-Testamentario.- Exp. Nº 2305400.-Dean Funes 30-09-2015. Fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez.-Dominguez de Gomez Libertad Violeta .Secretaria.-
5 días - Nº 30700 - \$ 575,45 - 23/11/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ALFREDO NACIF Y SOLEDAD ROS, en los autos caratulados: "NACIF ALFREDO - ROS SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE Nº 2767733/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.:Dr. Germán Almeida. Juez. Dra. María Verónica Checchi. - Secretaria. Córdoba, 16/10/2015.
5 días - Nº 30708 - \$ 239,50 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVERA GUILLERMO en autos caratulados OLIVERA GUILLERMO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2590141/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2015. Juez: García Sagüés José Luis - Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo

5 días - N° 30709 - \$ 281,80 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOSQUE ELBIO SIGIFREDO en autos caratulados GALLARDO REGINA JULIA – BOSQUE ELBIO SIGIFREDO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1321631/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María

5 días - N° 30711 - \$ 270,10 - 20/11/2015 - BOE

El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Sect. N°1, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, OVIDIO EFRAIN GALLARDO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos: GALLARDO OVIDIO EFRAIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2058138 Jesús María 12/05/2015 Fdo: Oscar Patat, Juez; Rivero María E., Prosecret.

3 días - N° 30712 - \$ 139,38 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO, la Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Ricardo Alfredo REYNOLDS, D.N.I. N° 6.564.321, en autos caratulados "REYNOLDS RICARDO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2491258), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06/11/2.015. Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO:Juez: Carla Victoria MANA: Secretaria.

1 día - N° 30729 - \$ 66,62 - 18/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO, la Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Margarita CALAMARE o CALAMARI, L.C. N° 3.413.653 y Pedro ZALLIO, L.E. 2.949.173, en autos caratulados "CALAMARE O CALAMARI, MARGARITA Y PEDRO ZALLIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2497244), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06/11/2.015. Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO:Juez: Carla Victoria MANA: Secretaria.

1 día - N° 30730 - \$ 76,52 - 18/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. El Sr Juez de 1º Ins.Civ.Com.Conc y Flia S.2 de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BONO OVIDIO DNI 6.404.232 y TIVERI PETRONA DNI 7.151.561 en autos TIVERI PETRONA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 2419362 , para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN). Río Segundo 28/10/2015. JUEZ MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA ESTHER. SEC. GUTIÉRREZ MARCELO ANTONIO.

1 día - N° 30732 - \$ 69,68 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez.Civ.Com.Conc Y Flia. 2ºNom. S N°3-CARLOS PAZ.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. TELLO TOMAS OMAR -Declaratoria de Herederos" (Expte. N°1102344).- Para

que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.-V.C.P -28/05/2013- RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ DE 1RA. INST.-BOSCATTO, Mario Gregorio-SEC JUZG 1º - INST.-

5 días - N° 30748 - \$ 273,70 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 1ra. Nom en lo C y C y Flia de Río IV, Sec. Dra. Pavón, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDO BENITEZ D.N.I. 7.680.001 en los autos caratulados " BENITEZ BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 2455265 ", que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 9 de noviembre de 2015.- Fdo: Dr. Jose Peralta (Juez)

1 día - N° 30750 - \$ 51,50 - 18/11/2015 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARBALLO NORA NELIDA en los autos caratulados "CARBALLO NORA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2761326/36", por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado, Dr. GERMAN ALMEIDA Juez; Dra. María VERONICA CHECHI, Secretaria.

5 días - N° 30756 - \$ 206,20 - 20/11/2015 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y familia de Cosquín, 2da. Nom.Secretaría nro.4 decreta: "Cosquín,28... de Septiembre... de 2015... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr.RAIANO, BEATRIZ SOFIA – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC)...Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez, juez."

1 día - N° 30768 - \$ 45,20 - 18/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de 6a.Nom.Civ.y Com.de Cba.cita y emplaza a herederos,acreedores y a quienes se consideren con derechos en bienes de EUSTAQUIA ROSARIO o EUSTAQUIA DEL R. o EUSTAQUIA DEL ROSARIO ROLDAN y de BALDOMERO o BALDOMERO ROMAN o BALDOMERO ROMANO RODRIGUEZ para que en 20 días comparezcan a derecho en autos "ROLDAN, EUSTAQUIA O EUSTAQUIA DEL R. O EUSTAQUIA DEL ROSARIO - RODRIGUEZ, BALDOMERO O BALDOMERO ROMAN O BALDOMERO ROMANO -DECL. DE HERED. EXPTE.n°2620073/36",bajo apercibimientos. A.N.HOLZWARTH (Secret).

5 días - N° 30781 - \$ 271,90 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 14a Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Clide María Ángela Martínez en Autos caratulados "Fontana, Juan – Martínez, Clide María Ángela – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2565782/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de Noviembre de 2015, Sec. Morresi, Mirta Irene, Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (H.)

5 días - N° 30784 - \$ 767,40 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. RAQUEL PETRONA CUELLO y TELMO DOMINGO FINELLI en autos caratulados: "CUELLO, Raquel Petrona -FINELLI, Telmo Domingo-Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2738856/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 5 de octubre de 2015.- Fdo: Marcelo Adrian Villarragut-Juez; Justa Gladys Quevedo de Harris-Secretaria.-

1 día - N° 30809 - \$ 68,24 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 19 Nominación en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ FLORINDA EVA en los autos caratulados: "GONZALEZ FLORINDA EVA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 2731872- 36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, CINCO (5) de OCTUBRE de 2015. Fdo. MARCELO ADRIAN VILLARRAGUT-Juez De 1ra. Instancia –DANIELA HEREDIA-Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 30810 - \$ 70,76 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGUELLO ABEL ANTONIO en autos caratulados ARGUELLO ABEL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2724149/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/07/2015. Sec.: Dominguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C

5 días - N° 30841 - \$ 262 - 23/11/2015 - BOE

Expte 2768657. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Montenegro, Raquel en autos caratulados "MONTENEGRO, Raquel - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 2768657/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba 21/10/2015. Sec.: Gabriela María Pucheta de Tiengo. – Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - N° 30845 - \$ 367,30 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTI, RUBEN AMERICO DNI 20.784.973 en autos caratulados MARTI, RUBEN AMERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2746801/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,03/09/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 30846 - \$ 291,70 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez C C de 1º Inst y 2º Nom de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 4 en autos caratulados TOVARES, MARIA SANDALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2092085, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 03 de Junio de 2015. Secretaria: Ravetti de Irico, Silvina Beatriz

5 días - N° 30849 - \$ 251,20 - 23/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc Flia Ctrol, Niñez y Jov. Pen. Juv.Fal.- S.C-Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEINER JOSE ANDRES PETITTI en autos caratulados "PETITTI, LEINER JOSE ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte n° 2477455 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas 29/9/2015. Sec. Emilio R. Yupar

5 días - N° 30854 - \$ 288,10 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 37 Nom. en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DI FRANCO Y CARMELA CATANIA en autos caratulados: DI FRANCO JOSE ANTONIO- CATANIA CARMELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2647401/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de Noviembre de 2015. Fdo: Pueyrredon, Magdalena Juez Maier Cecilia Elisa Prosecretaria

1 día - N° 30914 - \$ 63,20 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 42ª Nom. C y C. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA NELLY AHUMADA, en autos "AHUMADA, MIRTA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2744872/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Noviembre de 2015. Fdo. Sueldo, Juan M. Juez; Pucheta de Tiengo, Gabriela M. Secretaria.

5 días - N° 30926 - \$ 256,60 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLONDONT FELIPE JUAN en autos caratulados BLONDONT FELIPE JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS– Exp N°2765406/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 28/10/2015. Juez: Garzon Molina Rafael. Prosec: Amilibia Ruiz Laura Alejandra

5 días - N° 31006 - \$ 572 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRERO RICARDO en autos caratulados GUERRERO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2701175/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.8/10/2015. Prosec.: Cano valeria- Juez: Lucero Hector Enrique

5 días - N° 31052 - \$ 244,90 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ MIRTHA en autos caratulados GOMEZ MIRTHA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2261969 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 16/10/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - N° 31063 - \$ 48,08 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO LILLINI en autos caratulados LILLINI JORGE ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2353913 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cosquin 16/10/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz
1 día - N° 31065 - \$ 51,14 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASALINO HUGO ROQUE en autos caratulados CASALINO HUGO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2768328/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/10/2015. Sec.: Riveros Cristian Rolando - Juez: González de Quero Marta Soledad
1 día - N° 31067 - \$ 49,34 - 18/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. Concil. Y Flia. Cosquin, Sec. 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y aquellos que tengan derecho a la herencia de GUEVARA, DORA ESTER en el "EXPEDIENTE 2426537 - GUEVARA, DORA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y para que en 30 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. Silvia Elena RODRIGUEZ, Juez - Of .02/11/2015.
1 día - N° 31068 - \$ 38 - 18/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. Concil. Y Flia. Cosquin, Sec. 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y aquellos que tengan derecho a la herencia de RODRIGUEZ, MARIA ELENA en el EXPEDIENTE 2469466 - RODRIGUEZ, MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS y para que en 30 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. Silvia Elena RODRIGUEZ, Juez - Of 02/11/2015
1 día - N° 31069 - \$ 38 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEJAS TITA SOTERA en autos caratulados CEJAS TITA SOTERA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2779821/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/11/2015. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)
1 día - N° 31070 - \$ 46,82 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRUZ MIGUEL SILVERIO en autos caratulados CRUZ MIGUEL SILVERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2771135/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María
1 día - N° 31072 - \$ 49,16 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO GUILLEN en autos caratulados GUILLEN JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2740048/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/10/2015. Sec.: Saini De Beltran Silvina - Juez: González De Robledo Laura Mariela.
1 día - N° 31073 - \$ 50,60 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mardoni Eduardo Luis, en estos autos caratulados "Mardoni Eduardo Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. 2751110/36, para que en el plazo

de treinta días siguientes a su publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 01/10/2015. Juez: Gabriela Faraudo - Prosec: María Derna.
1 día - N° 31074 - \$ 46,82 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ESTEBAN MARTINA en autos caratulados MARTINA RAUL ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2719438/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2015. Juez: Alicia Mira - Sec: López Peña De Roldan María
1 día - N° 31075 - \$ 47,54 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE RAUL MUÑOZ y de WILMA CLARA FORNO en autos caratulados MUÑOZ JORGE RAUL - FORNO WILMA CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2768828/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/10/2015. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera
1 día - N° 31076 - \$ 51,68 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PORTELA ISIDRO ENRIQUE y/o PORTELA YSIDRO ENRIQUE y MANZANELLI CARMEN IRMA en autos caratulados PORTELA ISIDRO ENRIQUE y/o PORTELA YSIDRO ENRIQUE - MANZANELLI CARMEN IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2745806/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/09/2015. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando
1 día - N° 31077 - \$ 66,80 - 18/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba (Caseros N° 551 Planta Baja, s/ caseros esq. Simón Bolívar) en los autos caratulados "CORDOBA, María Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2623872/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Rosa Córdoba, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Córdoba, 02 de noviembre de 2015. (FDO: Alicia del Carmen Mira - Juez; María Inés López Peña de Roldán - Secretaria).
1 día - N° 31230 - \$ 84,98 - 18/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 17ª Nom Civ y Com de Córdoba, en autos SANCHEZ, Sandra del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2783515/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2015. Juez: Verónica C. BELTRAMONE - Sec: Viviana M. DOMINGUEZ.
1 día - N° 31078 - \$ 42,86 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA ADRIANA VERON en autos caratulados VERON SUSANA ADRIANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2663780/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/02/2015. Juez: Alicia Mira - Sec: López Peña De Roldan María
5 días - N° 31080 - \$ 262 - 24/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 4-Cosquin cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS MARTA LUCILA. En autos caratulados: RAMOS MARTA LUCILA.-TESTAMENTARIO-Exp N°2316939 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 15/09/2015 Secretaría: Pereyra María Luz -Juez: Rodríguez Silvia E.
1 día - N° 31094 - \$ 39,44 - 18/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia-Sec 4-Cosquin cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS ELENA ROSARIO En autos caratulados: RAMOS ELENA ROSARIO-TESTAMENTARIO-Exp N° 2262560 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 15/09/2015 Secretaría: Pereyra María Luz -Juez: Rodríguez Silvia E
1 día - N° 31095 - \$ 39,44 - 18/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SAUL PEREYRA, en autos "PEREYRA, SAUL- D.H." (Expte. 2757841/36) para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 13/10/2015. Juez: Viviana Siria Yacir; Secretario: Villalba, Aquiles Julio.-
1 día - N° 31096 - \$ 38,36 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 11ra Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Bruera, en autos: "ALVAREZ MARIA TERESA o TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2732160", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALVAREZ MARIA TERESA O TERESA, para que en el término de veinte días posteriores a la publicación de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Bruera Eduardo- Juez. Miro María Margarita- Secretaria. Córdoba, 12 de Noviembre de 2015.
1 día - N° 31097 - \$ 157,12 - 18/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 27ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERMELINDA EMA GONZALEZ. En autos caratulados "Gomez, Pilar Ernesto - Gonzalez, Ermelinda Ema-Declaratoria de Herederos Exp N°2374081/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,. Cba 29 de setiembre de 2015-Juez: García Sagües - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.
1 día - N° 31099 - \$ 59,42 - 18/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez del 1º Inst. y de 2º Nomin. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a herederos y acreedores de Héctor Enrique Mina, en autos caratulados "MINA, HECTOR ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" (Exp. 2541901) , para que en el término de TREINTA (30) días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-
1 día - N° 31100 - \$ 38 - 18/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Ligorria Juan Carlos, Secretaría N° 2

a cargo de la Dra. Ceballos, María Leonor, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de MARIA DALMIRA DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "DIAZ, MARIA DALMIRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2504990), bajo apercibimiento de ley.-
5 días - N° 31103 - \$ 705,80 - 23/11/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Flia., en autos caratulados "CARNEBALLI ISIDORO JACINTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Expte. N° 2450492, Sec. Llamas, Isabel Susana, mediante proveído de fecha 23/10/2015, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARNEBALLI ISIDORO JACINTO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. FLORES, FERNANDO MARTÍN, JUEZ DE 1RA INSTANCIA, González, Alejandra Beatriz, Prosecretaria letrada.
1 día - N° 31113 - \$ 62,12 - 18/11/2015 - BOE

Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Delseri Antonio y Marin Catalina en autos caratulados Delseri Antonio - Marin Catalina - Declaratoria de Herederos - Expte n° 2772829/36 que se tramitan ante el Juzg de 1º Inst y 9 Nom., C y C., para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2015. Fdo: Falco, Guillermo (Juez) Fournier Horacio (Prosecretario)
1 día - N° 31139 - \$ 156 - 18/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 3º Nom de Rio Tercero, Dr Reyes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes REMIGIA AMANDA QUIROGA DNI N 4105879 y BARTOLO MELONI DNI N 6594210 en autos caratulados "2360974 QUIROGA O QUIROGA DE MELONI, REMIGIA AMANDA- MELONI, BARTOLO DECLARATORIA DE HEREDEROS.-", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero (Cba.). Septiembre de 2015.- Fdo: Dr. Reyes - Juez- Dra. Piñan- Secretaria
1 día - N° 31145 - \$ 65,18 - 18/11/2015 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Única Nominación de Competencia Múltiple de la Ciudad de Corral de Bustos, Secretaría Civil, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes del Sr. JUAN JOSÉ BROGLIA para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, en autos "BROGLIA JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2372775) bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del CCC) . Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Ana RIZZUTO, Secretaria. Corral de Bustos, 06 de Noviembre de 2015.
1 día - N° 31148 - \$ 65,90 - 18/11/2015 - BOE

En la ciudad de Córdoba, a veintinueve (29) de Septiembre de 2015, el Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO VICENTE REYNALDO, en autos "Reynaldo, Osvaldo Vicente - D. de Herederos" Expte. N° 2757984, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Héctor G. Ortiz, Juez P.A.T., Chalhub Frau, Julieta Natalia P., Prosecretaria.
1 día - N° 31154 - \$ 59,42 - 18/11/2015 - BOE

La señora Juez de 1ra. Instancia y Cuarenta y cuatro Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MONTIBELLO,

Carlos Luis Teodoro - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2730332/36”, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Alicia del Carmen MIRA - Juez.-

1 día - N° 31156 - \$ 51,50 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO LO CASCIO en autos caratulados "Pereyra Juana Walda - Lo Cascio Domingo - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2154784/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Octubre de 2015. Dra. Viviana S. Yacir: Juez P.A.T.- Gabriela M. Pucheta de Tiengo: Sec.-

5 días - N° 31161 - \$ 316 - 24/11/2015 - BOE

Juzg 1° inst 36° nom Civ y Com cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes de MARIA SUSANA CAMPOS en autos Campos, María Susana – Protocolización de testamento (2.665.263/36) para que dentro de treinta días sgtes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participac, bajo apercib. de ley (art2340 2° parr CCCN) Avellaneda, juez. Inaudi, secretaria

1 día - N° 31207 - \$ 38,90 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 31 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante en autos: " NAON, STEPHENSON s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2751849/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 Agosto de 2015. Fdo: Dres. Aldo R.S. Novak, Juez Weinhold de Obregon Marta L., Secretaria.-

1 día - N° 31259 - \$ 51,50 - 18/11/2015 - BOE

"AUIL HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 2497736) JUZGADO CIVIL, COMERCIAL CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE 3° NOMINACIÓN -RIO TERCERO- EXPEDIENTE: 2497736 - AUIL, HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO. RIO TERCERO, 10/11/2015. "...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley..." FDO: REYES, Alejandro Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA PIÑAN, Susana Amelia SECRETARIA

1 día - N° 31276 - \$ 44,12 - 18/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 45° Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MENDÉZ JOSE ISIDRO En autos caratulados MENDÉZ JOSE ISIDRO–Declaratoria de Herederos Exp N° 2712517/36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 09/11/2015. Juez: Suarez Héctor Daniel-Prosecretario: Quiroga Emilio Damián

1 día - N° 31287 - \$ 54,02 - 18/11/2015 - BOE

Por orden del señor Juez de Primera Instancia y cuarta (4°) Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, en autos caratulados "ARIAS LUÍS MARÍA-

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2418523), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don LUÍS MARÍA ARIAS, DNI. N° 12.846.806, para que dentro del término treinta (30) días comparezcan a partir de la última fecha de publicación de edictos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Sandra Tibaldi de Berteza. Juez - Dr. Elio Pedernera- Secretario.- Oficina 06 de noviembre de 2015

1 día - N° 31288 - \$ 87,50 - 18/11/2015 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Inst. y 50° Nom. Civ. y Com. de Cba, en autos "FERREYRA, MARIA GRACIELA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2.762.562./36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri (Juez) Dra. María Victoria Ovejero (Prosec.) Cba, 4 Noviembre de 2015

1 día - N° 31290 - \$ 51,14 - 18/11/2015 - BOE

El señor Juez de 1° I., 3° N., C.C.Flia., Sec.6, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: CONTI OLEGARIO ELSIO, LE. N° 6.597.100, en autos "CONTI OLEGARIO ELSIO - Declaratoria de Herederos", Exp. 2444335 Cuerpo 1, por el término de veinte (20) para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES Alejandro Daniel. (Juez); PIÑAN SUSANA A. (Secret).- Río Tercero,de de 2015.-

5 días - N° 31316 - \$ 277,30 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados "FERNANDEZ, LORENZO BENADICTO – SOSA, JUANA – Declaratoria de herederos" Expte. N° 2513458, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Lorenzo Benadicto Fernandez, L.E. 2.943.827 y de la Sra. Juana Sosa, DNI: F7.785.003 para que en el término de treinta días hábiles, bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de Noviembre de 2015.- Marcial Javier Rodríguez Arrieta – Secretario.-

1 día - N° 31330 - \$ 73,64 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia, Civ. Com. Conc. y Flia. de 2° Nom. Secr. Cuatro de Cosquín en autos "PONCE, BAILON PASCUAL O BAILÓN PASCUAL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2359401)", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. BAILON PASCUAL o BAILÓN PASCUAL PONCE y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 21/09/2015. Fdo. Rodríguez, Silvia Elena (Juez). Chiaramonte, Paola Elizabeth, (Prosecretaria letrada)

1 día - N° 31340 - \$ 59,06 - 18/11/2015 - BOE

BELL VILLE – El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. Nieva Ana Laura; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Oliva Patricia Juana DNI 14.617.589, en autos caratulados "OLIVA Patricia Juana – Declaratoria de Herederos", Expediente N° 2433304 – Cuerpo 1, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. Com.) Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz, Jueza y Dra. Nieva Ana Laura, Secretaria. Publicar por un día.

1 día - N° 31507 - \$ 215,64 - 18/11/2015 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MIANI DELIA SUSANA - MIANI AIDA VIOLETA – DEMANDA DE LIMITACION DE LA CAPACIDAD (EXP. 2716866/36) Cita a los familiares de las Sras. Delia Susana Miani y Aida Violeta Miani, para que comparezcan a estar a derecho a los fines del art 144 inc 1 del C.C. Córdoba, 10 de Junio de dos mil Quince.- Firmado: Gustavo Andrés Massano – Juez – Horacio Armando Fournier-Secretaria.-Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - N° 31574 - s/c - 24/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO - EL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 3° NOMIN. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ BAZAN ARTURO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL" Expte. 2062009, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Blanca Bazan, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Guadagna Rolando Oscar - Juez.-

5 días - N° 28333 - \$ 462,70 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO - LA SRA. JUEZ DE 1° INST. Y 1° NOMIN. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ CAILLON DE LACASE INES MARTA O MARTA INES Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL" Expte. 407370, cítese y emplácese a los demandados Lacase Bernardo Edmundo, Lacase Marta Ines y Lacase Jorge Ernesto y/o a sus herederos y/o representantes, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Peralta Jose Antonio - Juez.-

5 días - N° 28341 - \$ 545,50 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO - LA SRA. JUEZ DE 1° INST. Y 4° NOM. CIVIL Y COM, OF. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ SUCEORES DE OLMEDO MIGUEL ANGEL– EJEC. FISCAL" Expte. 570335, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Miguel Angel Olmedo, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Tibaldi de Berteza Sandra - Juez.-

5 días - N° 28342 - \$ 472,60 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO - LA SRA. JUEZ DE 1° INST. Y 6° NOM. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LAPCIA. DE CBAC/SUC. DE GONEL RAFAEL HIJO – PRES. MULT. FISCAL" Expte. 1446074, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Gonel Rafael Hijo, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo

de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana - Juez.-

5 días - N° 28345 - \$ 487,90 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez REYES Alejandro Daniel de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Arregui Luis Oreste – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 362578, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Arregui Luis Oreste y manifiesta : RIO III 08/09/2014. "Atento lo manifestado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)"

5 días - N° 29174 - \$ 595,90 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 54689, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta : RIO III 24/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)"

5 días - N° 29180 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO - LA SRA. JUEZ DE 1° INST. Y 1° NOMIN. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ CAILLON DE LACASE INES Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL" Expte. 1913677, cítese y emplácese a los demandados Lacase Bernardo Edmundo, Lacase Marta Ines y Lacase Jorge Ernesto y/o a sus herederos y/o representantes, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Peralta Jose Antonio - Juez.-

5 días - N° 28336 - \$ 529,30 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 54554, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta : RIO III 24/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación,

bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)*

5 días - N° 29183 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 54578, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta : RIO III 23/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)*

5 días - N° 29185 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 54558, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta : RIO III 23/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)*

5 días - N° 29186 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 58559, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta : RIO III 24/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)*

5 días - N° 29187 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra Romina Sanchez Torassa Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Ludueño Doroteo – Pres. Multiple Fiscal."; Expte 39788, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Ludueña Doroteo y manifiesta: RIO III, 19/08/2010. "...Procedase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes. Del Código Tributario Provincial y Ley 9024. - Fdo: Rodolfo Ferreyra (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga

excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - N° 29188 - \$ 488,80 - 20/11/2015 - BOE

La Sra Romina Sanchez Torassa Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Berecibar y Galletti SRL – Pres. Multiple Fiscal."; Expte 522/2006, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Berecibar y Galletti S.R.L. y manifiesta: RIO III, 23/07/2009. "...Procedase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes. Del Código Tributario Provincial y Ley 9024. - Fdo: Rodolfo Ferreyra (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - N° 29190 - \$ 500,50 - 20/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Barrionuevo Edgar Fabian – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 54681, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Barrionuevo Edgar Fabian y manifiesta :RIO III 08/04/2011. "Conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)*

5 días - N° 29194 - \$ 568 - 20/11/2015 - BOE

La Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Carmen Zabala de Villavicencio – Ejecutivo."; Expte 676/2007, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Carmen Zabala de Villavicencio. y manifiesta: RIO III, 15/11/2011. "...Publíquense Edictos en el Boletín oficial por el termino de Ley. - Fdo: Claudia Pierna (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - N° 29202 - \$ 430,30 - 20/11/2015 - BOE

La Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Ortiz Molina Roberto Zenon y otros – Ejecutivo Fiscal."; Expte 554558, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Sociedad Argentina de Altos Hornos Eléctricos (S.A.D.E.H.E.) Sociedad de Responsabilidad Limitada. y manifiesta: RIO III, 10/11/2009. "...Atento lo solicitado constancia de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense Edictos por cinco veces en el Boletín oficial. - Fdo: Rafael Garzón juez – Juan Carlos Vilches (Pro Secr.)

5 días - N° 29208 - \$ 670,60 - 20/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Haedo Ilfor o Idifor–Ejec"; Expte 1473118, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Haedo Ilfor o Idifor y manifiesta: Río III, 14/

10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29469 - \$ 579,70 - 24/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Torres Héctor Mario–Ejec"; Expte 795240, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Torres Héctor Mario y manifiesta: Río III, 14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29470 - \$ 573,40 - 24/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Sucesores de Esper Jorge–Ejec"; Expte 197915, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos de Esper Jorge y manifiesta: RIO III, 26/06/2014.- Por iniciada la demanda en contra de SUCESORES DE ESPER JORGE. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátulose las presentes actuaciones.- Notifíquese a los SUCESORES DE ESPER JORGE por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Galaz María Virginia (Pro Secr). Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29505 - \$ 922,60 - 24/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BUONINFANTE DE MARINO ELVIRA, MARINO Y BUONINFANTE PASCUAL MARINO Y BUONINFANTE MARIA Y MARINO Y BUONINFANTE FRANCISCO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUONINFANTE DE MARINO ELVIRA Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604119/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 de febrero de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación

de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 3818.91)

5 días - N° 30413 - \$ 1297 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor H. Peiretti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BIBOLOTTI Nebel Edgar - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1569436- Cuerpo 1), que se tramitan en la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 08 de noviembre de 2013.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Fórmulase liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- Y, la Sra. Juez Dra. Gabriela N. Castellani, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30/06/2014.- Avócase.- Proveyendo lo solicitado, y atento constancias de autos, como se pide.- Notifíquese.- San Francisco, de 2015

5 días - N° 29544 - \$ 756,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de ROCHETTI Ricardo Orfilio - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 451649/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Ricardo Orfilio ROCHETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). –San Francisco: de 2015.-

5 días - N° 29546 - \$ 532,90 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PERETTI Y BERTERO S.C.R.L - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1338277 / 2007) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. - 2ª Nom. , Secretaria N° 4 , a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta , CITA Y EMPLAZA, a la demandada , PERETTI Y BERTERO S.C.R.L, para que comparezcan en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 125 (3) Código Tributario. –San Francisco: de 2015.-

5 días - N° 29562 - \$ 531,10 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SCHEURER ROBERTO EDGARDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHEURER ROBERTO EDGARDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N°

1867073/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 01 abril de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7783.71) 5 días - Nº 30416 - \$ 1189 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MARTINEZ OMAR LUIS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ OMAR LUIS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951645/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 03 julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 02 de agosto de 2014. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7352.10) 5 días - Nº 30414 - \$ 1196,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GONZALEZ ALBERTO OLEGARIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ALBERTO OLEGARIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2063752/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 febrero de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 05 mayo de 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6309.20) 5 días - Nº 30415 - \$ 1196,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ALTAMIRA ROSARIO BEATRIZ, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALTAMIRA ROSARIO BEATRIZ - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1359874/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 03 abril 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7783.71) 5 días - Nº 30416 - \$ 1189 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MARTINEZ OMAR LUIS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ OMAR LUIS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951645/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 03 julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto de 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9853.15) 5 días - Nº 30417 - \$ 1183,60 - 20/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Rio III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Mignani Luis Humberto-Ejec"; Expte 1686467, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Mignani Luis Humberto y manifiesta: Rio III, 14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial Nº 9024) bajo apercibimiento 5 días - Nº 29471 - \$ 578,80 - 24/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MALDONADO HECTOR DANIEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MALDONADO HECTOR DANIEL - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2213716/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 03 julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la

ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 26 agosto de 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 11929.83) 5 días - Nº 30418 - \$ 1191,70 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MEIJIDE MARIA ALEJANDRA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEIJIDE MARIA ALEJANDRA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939121/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 14 mayo de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 26 agosto de 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9115.50) 5 días - Nº 30419 - \$ 1189,90 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MERLO HECTOR RUBEN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MERLO HECTOR RUBEN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1882130/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 25 marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 14 abril de 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por

expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 5113.78) 5 días - Nº 30420 - \$ 1180,90 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOLINA JORGE RICARDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOLINA JORGE RICARDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2174556/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 25 marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015. -Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6870.53) 5 días - Nº 30423 - \$ 1179,10 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOYANO CLEOTILDE Y MOYANO ANTONIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO CLEOTILDE Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 911213/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011. A su merito de lo solicitado y advirtiendo el proveyendo que se incurrió en un error involuntario en el proveído de fecha 30/11/2011, dejase sin efecto el mismo; en consecuencia y proveyendo a lo solicitado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo 2015. - De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6831.06) 5 días - Nº 30426 - \$ 1376,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MI TIERRA SRL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI TIERRA SRL - S/

PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604086/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7075.01)

5 días - N° 30433 - \$ 1198 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SRA.MOYANO CLEOTILDE Y SRA. MOYANO ANTONIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOYANO CLEOTILDE Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 911213/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 12 mayo 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6308.83)

5 días - N° 30430 - \$ 1178,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MORATA PEDRO ,que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORATA PEDRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1618081/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 16 mayo 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 21 mayo 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 10480.75)

5 días - N° 30432 - \$ 1177,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ROMERO NICOLAS VALENTIN ,que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO NICOLAS VALENTIN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1943973/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 03 abril 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7075.01)

5 días - N° 30433 - \$ 1198 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SRA.MOYANO CLEOTILDE Y SRA. MOYANO ANTONIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOYANO CLEOTILDE Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 911213/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 12 mayo 2015.De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6831.06)

5 días - N° 30586 - \$ 364,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MONTOYA MARTA AURELIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MONTOYA MARTA AURELIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724026/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 de abril de 2013.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, 20 mayo de 2015.-Por presentada la liquidación.Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 5599.23)

5 días - N° 30589 - \$ 1193,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CELAYES SELVA DEL ROSARIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CELAYES SELVA DEL ROSARIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2212633/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 01 de abril de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para

que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidación.Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 11070.82)

5 días - N° 30590 - \$ 1201,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CELIS MARIO JUAN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CELIS MARIO JUAN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1882129/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 17 febrero 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra – Prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidación.Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 5927.05)

5 días - N° 30591 - \$ 1184,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHILIHGUAY FELIX, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHILIHGUAY FELIX - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939341/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,01 abril de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidación.Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6888.37)

5 días - N° 30593 - \$ 1172,80 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHAVEZ DIOGENES Y VILLALBA DE CHAVEZ SERAPIADALINDA DE LAS MERCEDES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHAVEZ DIOGENES Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2063745/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 17 febrero de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidación.Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 8261.33)

5 días - N° 30597 - \$ 1226,80 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHIOZZA ARNALDO ALBERTO, CHIOZZA ANA TERESA, CORTINEO O CORTINES ROSA DOMINGA , CHIOZZA HECTOR EDUARDO , BLANCO MARIA OLGA, FONTANA ENZO O ENZO PEDRO AUGUSTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIOZZA ARNALDO ALBERTO Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1365483/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 19 mayo de 2015.-.De la liquidación presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 5390.78)

5 días - N° 30599 - \$ 477,10 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FERNANDEZ JOSE LUCIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERNANDEZ JOSE LUCIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722718/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,08 mayo 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 de agosto de 2015.-Por presentada la liquidación.Estese al proveído por el

que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 4679.01)
5 días - Nº 30600 - \$ 1180,90 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CEBALLOS HERMINIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CEBALLOS HERMINIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939138/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,23 de junio de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente p4r Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidacion.Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6728.80)
5 días - Nº 30604 - \$ 1174,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BASUALDO DE MOYANO FELISA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BASUALDO DE MOYANO FELISA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1365797/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 14 febrero de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente p4r Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 19 octubre de 2015.-Por presentada la liquidacion.Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 10058.16)
5 días - Nº 30602 - \$ 1194,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHAPUR ANA EMILIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHAPUR ANA EMILIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1833261/36", se han dictado las siguiente resolución:

Córdoba, 28 de junio de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente p4r Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidacion.Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6728.80)
5 días - Nº 30604 - \$ 1174,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MANSILLA DONACIANO AMBROSIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA DONACIONA AMBROSIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1359866/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18)de mayo de 2015.Agreguese .Téngase presente lo manifestado .Certifíquese la no oposición de excepciones. Córdoba, 18 de mayo de 2015.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Fernandez Elsa Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto de 2015.-Por presentada la liquidacion.Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9879.91)
5 días - Nº 30606 - \$ 1315 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BONAFE SUSANA NORMA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BONAFE SUSANA NORMA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1943985/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo 20012.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para

que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 18 junio de 2012.-Por presentada la liquidacion.Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 21 julio de 2014. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024) – Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- (Total Planilla: \$ 2463.39)
5 días - Nº 30607 - \$ 1283,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FARIAS CRISTIAN DARIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS CRISTIAN DARIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1176267/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2008.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia.Formulase planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 09 septiembre 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) – OTRO DECRETO: Córdoba, 28 julio de 2014. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024) – Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- (Total Planilla: \$ 108171.33)
5 días - Nº 30611 - \$ 678,70 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MASTEL BRUNO RICARDO Y MASTEL MONICA ANABEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTEL BRUNO RICARDO Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 975790/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2010.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024) – Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- (Total Planilla: \$ 2358.99)
5 días - Nº 30614 - \$ 580,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C SA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C SA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951617/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado – art.7 Ley Provincial n° 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC.Notifíquese al domicilio fiscal. – Fdo. Dra. Riva Blanca Alejandra.- (Total Planilla: \$ 6816.40)
5 días - Nº 30616 - \$ 508,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/FLORES LOPEZ RICARDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2144906/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de abril de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, FLORES LOPEZ RICARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 30618 - \$ 615,70 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada RUCKAUF AUGUSTO JORGE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RUCKAUF AUGUSTO JORGE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2213738/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 11070.22)
5 días - Nº 30620 - \$ 1183,60 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1333547 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BRINGAS NUÑEZ, RODOBLFO A. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 30/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.-
3 días - Nº 31389 - \$ 335,61 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRANCISCO MARIA DE LA CONCEPCION, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRANCISCO MARIA LUISA DE LA CONCEPCIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1835161/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,08 mayo 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado,

con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7761.25) 5 días - N° 30635 - \$ 1204,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FUNES JUAN JOSE NICOLAS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FUNES JUAN JOSE NICOLAS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939205/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7059.11) 5 días - N° 30638 - \$ 1185,40 - 20/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vazquez, Manuel D - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1129465/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Matilde Vazquez de Ferreyra y Rosa Vazquez de Brandan, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - N° 31342 - \$ 506,80 - 24/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRENGUELLI MARISA GUADALUPE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANGUELLI MARISA GUADALUPE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939304/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley

9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7059.27) 5 días - N° 30640 - \$ 1193,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRANCISCO ALVAREZ Y SUAREZ JULIO C SOCIEDAD DE HECHO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCISCO ALVAREZ Y SUAREZ JULIO C SOCIEDAD DE HECHO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1835170/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 25 marzo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 5947.44) 5 días - N° 30641 - \$ 1239,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FLORES LUCIA DELFINA, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES LUCIA DELFINA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1879571/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 27 marzo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -

briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 4551.10) 5 días - N° 30642 - \$ 1168,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FLORES MARTINEZ SILVIA MARIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES MARTINEZ SILVIA MARIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2213725/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 25 marzo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9228.75) 5 días - N° 30644 - \$ 1195,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GIMENEZ PEDRO ANTONIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ PEDRO ANTONIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939047/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 12 junio de 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7698.40) 5 días - N° 30645 - \$ 1185,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GIAMPIETRO RODOLFO OSVALDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAMPIETRO RODOLFO OSVALDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1836872/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto

excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio de 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6098.20) 5 días - N° 30646 - \$ 1194,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GIRAUDO MONICA RITA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRAUDO MONICA RITA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361587/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio de 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9084.34) 5 días - N° 30648 - \$ 1181,80 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARCIA HECTOR HUGO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA HECTOR HUGO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1943962/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.

Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto de 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedida la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6380.28) 5 días - Nº 30650 - \$ 1180 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CREACIONES PARIS SAICFI, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CREACIONES PARIS SAICFI- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1833229/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 22 septiembre de 2015.-De la liquidación presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 53308.24) 5 días - Nº 30652 - \$ 359,20 - 20/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS ELPIDIO ROSAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2107047)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Elpidio Rosas Nievas en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/08/2015.- 5 días - Nº 30694 - \$ 541,90 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PETRODUAL SRL. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº:549910 del 06/08/2009), que se tramitan en la Secretaría Nº 2, CITA Y EMPLAZA a PETRODUAL SRL, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongán excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 112 y 545 C.P.C).-San Francisco: 01 de Octubre de 2.014.- 5 días - Nº 30769 - \$ 450,10 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PETRODUAL S.R.L. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 552049), que se tramitan en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de agosto de 2015.-Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- 5 días - Nº 30773 - \$ 559 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PETRODUAL S.R.L. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 549974), que se

tramitan en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de agosto de 2015.-Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- 5 días - Nº 30776 - \$ 559 - 24/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NONIS ROBERTO RAFAEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2368399)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/09/2015.- 5 días - Nº 31102 - \$ 1137 - 20/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Paliza, Mauricio Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2218762/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Paliza Mauricio Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 31343 - \$ 486,10 - 24/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP 1326494 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BAZAN, MARIA CANDELARIA - EJECUTIVO FISCAL: CRUZ DEL EJE, 30/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.- 3 días - Nº 31379 - \$ 334,92 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1326499 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BAZAN, MARIA CANDELARIA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 30/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.- 3 días - Nº 31382 - \$ 333,54 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1946974 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ DEL OLMO, ATILIO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los

términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.- 3 días - Nº 31385 - \$ 343,89 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1339287 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ MORENO, CAYETANO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.- 3 días - Nº 31386 - \$ 328,71 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1339692 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ OYOLA MARIA, - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 10 de junio de 2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por la leyes 9268 y 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese.- 3 días - Nº 31388 - \$ 323,19 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1330221 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BARRIONUEVO DE M. ANDREA, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 31/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.- 3 días - Nº 31393 - \$ 334,92 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1326503 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BRION, NAPOLEON - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 30/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma 3 días - Nº 31395 - \$ 325,95 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1326111 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ MATEO NERI ALBERTO, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma. 3 días - Nº 31396 - \$ 329,40 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EJE EXP1340926 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ PORTELA, MARTIN - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma 3 días - Nº 31397 - \$ 329,40 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1329920 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ PAGANI, DOLLY VILMA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024

modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma 3 días - Nº 31399 - \$ 329,40 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1349757 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ PAEZ TORRES, A. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma 3 días - Nº 31403 - \$ 326,64 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1333891 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ MATEO, NERI ALBERTO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma 3 días - Nº 31404 - \$ 328,71 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1345204 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BARRERA, SATURNINO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 30/07/2015 Téngase presente Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art 564 del CPCC y por el plazo de tres días Notifíquese con copia de la misma 3 días - Nº 31408 - \$ 318,36 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1350521 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ MARTIN RODOLFO BUTTIE. CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma 3 días - Nº 31409 - \$ 318,36 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2233812 FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ GUZMAN, CRUZ - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al SrGUZMAN CRUZ y/o herederos para que en el plazo de veinte días después de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley bajo apercibimiento 3 días - Nº 31412 - \$ 432,21 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2242064 - .FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ISLER, ALEJO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. ISLER, ALEJO y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos

en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 31414 - \$ 447,39 - 20/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adesso, Vicente - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 1385212/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Adesso Vicente, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 31341 - \$ 469,90 - 24/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2241869 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ LUNA, SIRINEO JUSTIANO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 05/11/2015 Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. LUNA SIRINEO JUSTIANO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 31416 - \$ 448,08 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2197029 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ ONTIVERO, RAFAEL - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. ONTIVERO RAFAEL y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 31418 - \$ 452,91 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2197048 FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ ORTEGA, TEODORO SANTOS CRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. ORTEGA TEODORO SANTOS y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento.

3 días - N° 31419 - \$ 447,39 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2233749 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ PEREZ, ROBERTO M. - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. PEREZ, ROBERTO M y/o herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la

ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 31428 - \$ 451,53 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2233759 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ PEREZ, RUFINO S - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. PEREZ, RUFINO S y/o herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 31429 - \$ 448,77 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1277053 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BARRIONUEVO, YOLDI MARIA E. - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 30/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31433 - \$ 334,23 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1301186 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ASIS DAVID Y ANSELMO, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 31/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31434 - \$ 330,09 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1352828 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ FERREYRA, NESTOR FABIAN - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 31/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31436 - \$ 331,47 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1270603 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ SOC. ASIS ANSELMO Y CIA, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31437 - \$ 332,16 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1565795 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ARAOZ DE FUNES, PURA A. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31438 - \$ 336,99 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1446562 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BIDERBOST DE MOCCI M.H., - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31441 - \$ 332,16 - 20/11/2015 - BOE

PACE OSCAR 1267584. CRUZ DEL EJE EXP1267584 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ PACE, OSCAR LEON - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 13/05/2013.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el termino de tres días.-Notifíquese

3 días - N° 31442 - \$ 177,60 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2351202 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GUEVARA, FABIAN DIONISIOCRUZ DEL EJE, 13/10/2015.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. SATURNINO CACERES para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 31445 - \$ 427,38 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1334055 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ TULIAN DE L., CLEMENTINA N - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31447 - \$ 333,54 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1333996 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ TAPIA, JUAN SALVADOR A. Y OTRA - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31448 - \$ 336,30 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1334537 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ TONELLI, HUMBERTO LUIS - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31449 - \$ 330,78 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SIPOWICZ, GLORIA MARTA Y/O SUCESTORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1667216. V. C. Paz 06/08/2015. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. GLORIA MARTA SIPOWICS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo

apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.- Otra resolución: "V. C. P, 22/09/2015. A lo solicitado: asistiéndole razón a la peticionante en cuanto a que se designara erróneamente el apellido de la parte demandada en proveído que antecede: rectifíquese el mismo en el sentido que donde dice SIPOWICS debe decir SIPOWICZ. Fdo: Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 30271 - \$ 895,60 - 20/11/2015 - BOE

VULLO MARIA 1334513. CRUZ DEL EJE EXP1334513 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ VULLO, MARIA ANA - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31450 - \$ 326,64 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1331823 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ SANCHEZ RAIMUNDO SUC., - EJECUCION FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31453 - \$ 331,47 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP784935 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ SANTUCHO, DONATA DEL C. - EJECUTIVO FISCALCruz del Eje, 12 de Noviembre de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9874.-De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - N° 31454 - \$ 323,19 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178682 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ RUIZ, MARIA ELISA - EJECUTIVO FISCALCruz del Eje, 17 de Marzo de 2015.- Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 5 10 (6) de la ley 9024 ,modificada por las leyes 9268 y 9576.-De la liquidacion de capital, intereses ,costas y estimacion de honorarios ,vista al ejecutado en los terminos del art 564 del C.de P.C. y por el plazo de tres dias

3 días - N° 31456 - \$ 317,67 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1919492 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA. C/ SOSA, LILIANA RAMONA EJEC FISCAL Cruz del Eje, 04 de septiembre de 2014.- Téngase por renunciado a los plazos pare recusar y por firme el decreto de avocamiento.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31459 - \$ 388,74 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1325800 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CONTRERAS, DEMETRIO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase

presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31460 - \$ 328,71 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341778 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ESCANES, ROBERTO S. - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31461 - \$ 328,71 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341692 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ESCANES ROBERTO S.Y OTRO, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31463 - \$ 332,85 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1325632 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ HERRERA, JOSE ANIBAL - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31465 - \$ 329,40 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1334181 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ STRASSER LIONAL T Y JG, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31468 - \$ 331,47 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1332513 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ELUANI, HECTOR R. - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31469 - \$ 327,33 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ALVAREZ VARELA, ALFREDO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 185081, "Cítese y emplácese a la demandada Sr. VARELA, ALFREDO CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese

de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Romina Morello. Pro Secretaria. Otra Resolución: "VILLA CARLOS PAZ, 11/08/2015.- Téngase presente la aclaración formulada por la compareciente con respecto a la legitimación pasiva. Amplíese el decreto que antecede siendo el nombre completo de la demandada es ALVAREZ VARELA ALFREDO CARLOS". Fdo.: Dra. Romina Morello. Pro Secretaria. 5 días - N° 30273 - \$ 811 - 20/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1271698 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ POSSINE ISAAC SUC, - EJECUTIVO FISCALCRUZ del Eje.29/04/2013.- Atento haber consignado erróneamente el rubro apertura de carpeta, de la reformulación de liquidación de capital, intereses costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de tres días, debiendo dejarse sin efecto la vista corrida de la liquidación presentada anteriormente

3 días - N° 31470 - \$ 287,31 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins y 43º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a comparecer en los autos: "BOTERBERG, Edgard Roberto y otro c/ KLIMISCH, Rodolfo y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. 517132/36)" a los herederos del Sr. Rodolfo Klimisch para que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia; Romero, María Alejandra - Secretario.-

5 días - N° 20273 - \$ 380,80 - 23/11/2015 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 35º Nom., de la ciudad de Córdoba, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO GRAL. PAZ 389 c/ PAEZ JOSEFINA Y OTROS-EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES REHACE (EXPT. 2769413/36)", cita y emplaza a los herederos de los codemandados Josefina Páez y Marta Inés Vega Romano, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 22 de Octubre de 2015. Fdo. Nora Cristina Azar (Secretaria) Sammartino de Mercado María Cristina (Juez)."

5 días - N° 28573 - \$ 351,10 - 23/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro. 4, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, cita y emplaza a los sucesores del Sr. LINDOR OLFE O BUSTOS, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "VIVAS SERGIO DANIEL C/ BUSTOS LINDOR OLFE O - ORDINARIO" (Expte. 501315), bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Luciana Ponzo, Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 2 de Octubre de 2015.

10 días - N° 29011 - \$ 597,80 - 18/11/2015 - BOE

MAS BENEFICIOS SA C/ QUIROGA ARIEL ANGEL -ABREVIADO EXPT. N° 2706146/36 - EL SR. JUEZ DE 1era. Inst.y 17 NOM CIV. Y COM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 20 de octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese al demandado Ariel Angel Quiroga, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones

o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los artículos 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FIRMADO DRA. BELRAMONE VERONICA C. JUEZ - DRA. GALLA MARIA CANDELARIA - PRO SECRETARIA Cba. 2015

5 días - N° 30850 - \$ 699,40 - 23/11/2015 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación, de de la ciudad de Rosario, Pica. De Santa Fe, el Secretario suscribiente hace saber que en los autos caratulados "SCALONA, MATIAS C/AMERICAN DIESEL S.R.L. S/ JUICIO ORDINARIO - COBRO DE PESOS" (nº Expte. 454/2011), se ha dispuesto notificar la liquidación practicada en autos. La cual resultará puesta de manifiesto por el término del ley. Capital: \$ 8.912, Intereses: \$ 36.298.57, Gastos _Documentados: \$ 1.268.50, Gastos No Documentados: \$ 200.- Total de Planilla \$ 46.679.07.-. Fdo: Dr. Eduardo Oroño Juez- y Dra. Carla V. Gussoni Porrez- Secretaria

5 días - N° 29313 - \$ 404,20 - 19/11/2015 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye., Expte. 2362787 - BCO DE LA PCIA. DE CBA. S.A. C/MADAF, MARIANO GERMAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - Lbye. 27/07/2015.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a reconocer las firmas obrantes en el documento base de la acción (art.519 inc.1 del C.P.C.) todo bajo apercibimiento de ser tenido por confeso (art.523 del CPC) y de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 521 y 522 del CPC).-FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA N.-PROSECRETARIA) DR. ACTIS, PABLO (JUEZ)-

5 días - N° 29866 - \$ 325 - 24/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1º Nominación, de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Lavarda Silvia Raquel, en los autos caratulados: "CASSINERI, MARIA FERNANDA Y OTRO C/SUCESORES DE ELDA BAUDINO - ORDINARIO (Expte. N° 2492077)", cita y emplaza, a los sucesores de la demandada Sra. Baudino, Elsa, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Tramita Estudio Jurídico, Madonna y Asoc. Bv. Roca N°2453, San Francisco. Oficina 22 / 10 / 2015.-

5 días - N° 30116 - \$ 309,70 - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com, de Córdoba cita y emplaza a Compañía Inmobiliaria Francisco Espinosa Ltda. S.A. (Cifel S.A.), en los autos "BUSTOS MIGUEL AMADO Y OTRO C/ COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LDA. S.A. - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPDT. N° 2654257/36, para que en el plazo de veinte días contados a partir del último día de su publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Verónica Carla Beltramone: Juez, Andrea Fabiana Carubini: Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 30237 - \$ 306,10 - 20/11/2015 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, con domicilio del Tribunal en calle Caseros nro. 551, Planta Baja s/ Caseros, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ SUCESORES DE ARMANDO LEONIDAS VEGA ROMANO Y JOSEFINA PAEZ s/ EJ. HIPOTECARIA (Expte. 598155/36), CITA a los herederos de JOSEFINA PAEZ y de MARTA INÉS VEGA ROMANO, en los términos del art. 165 del CPC de Cba., CÍTESE Y EMPLÁCESE para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan

a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. "Córdoba, 05 de noviembre de 2015. Atento a lo informado por el Registro de Juicios Universales a fs. 372 y 389, cítese y emplácese a los herederos de Josefina Paez y Marta Ines Vega Romano, para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC (...)" Fdo. Dra. Reyven Numa, Alejandra Gabriela - Prosecretaria Letrada

5 días - N° 30671 - \$ 851,50 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 20 Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos de EPIFANIO TITO MORENO, DNI 6.682.390, en los autos caratulados "MUSURA, Victor Hugo y otro c/ MORENO, Epifanio Tito-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO-Expte N° 1091409/36" a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 18 de septiembre de 2013. Juez: Yacir, Viviana Siria. Prosecretaria: Origlia, Paola Natalia.

5 días - N° 30262 - \$ 312,40 - 19/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de SARA AGUEDA REYNOSO. En autos caratulados: CENTIONI STELLA MARIS C/ FRASCINO ELVIO TOMAS- ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-NULIDAD- Exp N°1747091/36 para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía Cba 23 de Abril de 2015. Spila Montoto De Bonelli, Luciana De Fatima-Prosecretaria

5 días - N° 30460 - \$ 271 - 19/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom Civ y Com de Córdoba, en estos autos caratulados SPIRAL SHOES S.A. C/ GRIMBERG MASCARO S.A. Y OTRO - P.V.E - OTROS TÍTULOS - Expte. 2582331/36 cita y emplaza a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. Cba, 06/08/2014. Juez: Victoria María Tagle Sec: Adriana Luis Bruno De Favot

5 días - N° 30716 - \$ 304,30 - 20/11/2015 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30. Secretaria Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BERMOLEN, JORGE AMARO s/ SUCESION AB INTESTATO" (expte. 24457/10), cita y emplaza por el término de treinta días a los Sres. Tomás José Paulucci Cornejo DNI n° 28.989.978 y Nicolás Paulucci Cornejo DNI n° 31.201.995, a fin de hacer valer sus derechos en las presentes actuaciones. Fdo. Juan Pablo Rodríguez, Juez Nacional en lo Civil. Secretario Alejandro Luis Pastorino.

5 días - N° 31081 - \$ 314,20 - 24/11/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Mediante Auto Interlocutorio N° 355, del 27/10/2015, dictado en: "AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 800240", en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha resuelto lo siguiente: A) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias

del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de Villa María, Córdoba, el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis a las 10:00 horas. La misma deberá notificarse a los trabajadores de la deudora de conformidad a lo dispuesto por el artículo 14 inciso 10° de la ley citada. B) La fecha fijada precedentemente se establece para el presente concurso y para los autos: GRIVARELLO, Rubén Francisco - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "G" N° 1213549 del 07/03/13), "GRIVARELLO, Mirta Norma - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "G" N° 1212587 del 07/03/13), "GRIVARELLO, Raúl Angel - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "G" N° 1212993 del 07/03/13) "MILANI, Norberto Abel - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "M" N° 1212865 del 07/03/13) , "MUCHUT, Ester Elena - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "M" N° 1212802 del 07/03/13) y "PIRETRO, Esther - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "P" N° 1212710 del 07/03/13).-
5 días - N° 30099 - \$ 1162 - 18/11/2015 - BOE

RIO CUARTO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 3ra. Nom., en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, en autos caratulados "1341986 COSTAMAGNA, ALDO MANUEL" - CONCURSO PREVENTIVO". SENTENCIA NUMERO: 173. RIO CUARTO, 29/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar finalizado el presente concurso preventivo del Sr. Aldo Manuel Costamagna, D.N.I. N° 6.599.043, casado, domiciliado en zona rural de Las Peñas de esta Provincia de Córdoba y por cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado. II) Regular los honorarios profesionales de la Sra. Sindico, Cr. Claudia Villarreal en la suma de Pesos tres mil novecientos setenta y tres (\$3.973); y los del Dr M. Rodolfo Gentile en la suma de Pesos tres mil novecientos setenta y tres (\$3.973), con mas la de Pesos ochocientos treinta y cuatro con 30/100 (\$834,30) en concepto de IVA. III) Publíquese el presente por Un (1) día en el Boletín Oficial, y diario Puntal siendo el mismo a cargo del concursado. IV) Disponer el cese de todas las medidas precautorias personales y patrimoniales que pesan sobre el concursado, a cuyo fin oficiese. Protocolícese, y hágase saber.- FDO: DR. ROLANDO OSCAR GUADAGNA (JUEZ).- RÍO CUARTO, 19 DE AGOSTO DE 2014.-
5 días - N° 30248 - \$ 894,70 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Y 39° Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "COMERCIAL NORTE S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte N° 2742019/36)", por sentencia N° 382 del 20/10/2015, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "COMERCIAL NORTE S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 2868-B del 18.09.2000; y modificación del contrato social asentada bajo la Matrícula N° 2868-B1 del 21.05.13 y Matrícula N° 2868-B2 del 20.02.15: con sede social en calle Buenos Aires 124, piso 2, Of. 13, de esta ciudad y procesal constituido en calle Fraguero 190, 6 piso, Of. "B", de esta ciudad...X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el día 29 de Diciembre de dos mil quince (29.12.2015). Sindico: Cr. Marcelo Jorge Perea, domicilio Manuel Quintana N° 3035 B° Alto Verde, Córdoba.-
5 días - N° 30314 - \$ 1390,40 - 18/11/2015 - BOE

Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María, Secretaría n° 2. En los autos caratulados "DIALE BIBIANA - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 294.- Villa María, 09/11/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... I) RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta

ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... 4°) ... Fdo: Augusto Camissa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 10/11/2015.-
5 días - N° 30515 - \$ 615,70 - 19/11/2015 - BOE

Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María, Secretaría n° 2. En los autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 293.- Villa María, 09/11/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... I) RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... 4°) ... Fdo: Augusto Camissa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 10/11/2015.-
5 días - N° 30517 - \$ 621,10 - 19/11/2015 - BOE

Orden del Juzg. de 1o Inst. y 33° Nom. Civil y Com. Conc.y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, autos GIGENA, CLAUDIA VERÓNICA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 2760260/36) por S. N° 374 de fecha 16/10/2015, se resolvió: Declarar abierto el Concurso Preventivo de Claudia Verónica Gigena, D.N.I. N° 22.562.626, C.U.I.L. N° 27-22562626-5, c/ domicilio real en calle Almirante Guillermo Brown Nro. 797, depto. 1, planta alta, tira 4, B° Alto Alberdi de esta Ciudad de Córdoba (...). Fijar como Fecha límite p/ q' los acs .presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cr. Leonardo Oscar Fondacaro, Mat. Prof. N° 10.08662.3, con domicilio en calle 9 de Julio 2030, planta baja, B° Alto Alberdi Ciudad de Córdoba, el 11.12.15. Fdo: Marcela Susana Antinucci - Juez;
5 días - N° 30871 - \$ 526,60 - 23/11/2015 - BOE

-Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María, Secretaría n° 2. En los autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO", Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 296.- Villa María, 10/11/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 de la LCQ en estos autos y en los de sus garantes a saber: "LA PEQUEÑA SRL -CONCURSO PREVENTIVO- Expte 2053131", "LEBRINO CARLOS EDUARDO - CONCURSO PREVENTIVO Expte 2100085", "LEBRINO FERNANDO RUBEN - CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100106", "LEBRINO RUBEN CARLOS - CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100109", "LEBRINO ROBERTO DANIEL - CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100103" y "GARRO LIVIA CLAUDINA -CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100100" hasta el cese de la carpeta médica otorgada a su titular, difiriéndose la fecha para su dictado para el día 11 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, también la fecha a los fines de la presentación del informe general y la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ. ... Fdo: Augusto Gabriel Camissa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. - Oficina, 12/11/2015.-
5 días - N° 30945 - \$ 877,60 - 23/11/2015 - BOE

Por S.N° 420 (10.11.15) dictada en autos "GUERRA, Andrea Isabel - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 2784317/36)" se resolvió: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Andrea Isabel Guerra, D.N.I. N° 24.472.152, con domicilio real en calle Pinar del Río 2574, de B° Santa Isabel III Sec. de esta ciudad de Córdoba... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los

mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Igualmente, prohibir hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs de notificada entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad.... Plazo para verificar ante el Síndico: hasta el 01/02/16. Informe Individual: 29/03/16. Informe General: 26/05/16... Sent. de Verificación: 26/04/16... Fdo. Dr. José Antonio Di Tullio, Juez de 1 Inst. y 39 Nom. C.yC.
5 días - N° 30785 - s/c - 18/11/2015 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "CORDUBENSIS S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2568491/36) se resolvió por Auto N° 365, del 09/11/15: fijar el día 23 de noviembre del año 2015 para la presentación del informe general. Of. 10/11/15.
5 días - N° 30598 - \$ 190 - 19/11/2015 - BOE

Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "FONTANA DOMINGO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2597266/36), se hace saber que por Sentencia N° 365 de fecha 30/10/2015 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Domingo Fontana, DNI N° 7.967.763 - CUIT 20-07967763-9, con domicilio real en Balcarce 548, 5° "A", de esta Ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. ... Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). ... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el 21/12/2015.... Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 LCQ) el 22/04/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- FDO.: SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Se hace saber que la Sindica sorteada, Cra. Paola Verónica Gonella, Mat. 10.11914.1 ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en San Lorenzo 343, 1° Piso Of. "B" de la Ciudad de Córdoba. Doy fe. Fdo.: Dra. Allincay Barbero de Ceballos - Secretaria. Of.12 de Noviembre de 2015.
5 días - N° 31007 - \$ 2187 - 19/11/2015 - BOE

Juz. de 1ra. Inst. y 39na. Nom. Civil y Com., en los autos caratulados: DESOJAR S.A. - Quiebra Pedida Simple - Expte. Nro. 2720078/36, mediante Sentencia Nro. 429 de fecha 13/11/15 se dispuso: I) Declarar en estado de quiebra a Desojar S.A., inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones - Registro Público - con fecha 23 de febrero de 2010, bajo matrícula 9665-A. VIII) Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Igualmente prohibir hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. IX) Intimar a los administradores de la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico... XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 8 de febrero de 2016, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente... Fdo. José Antonio Di Tullio. Juez - Oficina, 13 de noviembre de 2015.-
5 días - N° 31278 - \$ 1334,45 - 23/11/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5: se da publicidad el siguiente

edicto en los autos caratulados: "RG INSUMOS AGROPECUARIOS SRL - QUIEBRA PEDIDA (EXPTE. N° 2369160)", "SENTENCIA NÚMERO: 111, San Francisco, veinticinco de septiembre de dos mil quince.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar en estado de quiebra a la firma "RG Insumos Agropecuarios SRL", con domicilio en calle Raúl Afonsin n° 81 de la Localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba.- II) (...)- VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en el término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 2da. parte, a los que se refiere el art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- XI) (...)- XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 21 de diciembre del 2015, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente.- XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 22 de febrero de 2016.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 05 de abril de 2016.- XXII) Determinar que ambos informes deberán además ser presentados en soporte magnético.- XXIII) (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Ricardo Hugo Venier, con domicilio en calle Iturraspe N° 1960 -. Oficina N° 12 de la ciudad de San Francisco (Cba.); quien aceptó el cargo con fecha 23/10/2015.- Hágase saber que el presente deberá ser publicado sin previo pago sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el art. 240 LCQ. (art. 273 inc. 8 LCQ) OF: 30/10/2015.-
5 días - N° 30577 - \$ 2773,10 - 18/11/2015 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ABALLAY, NESTOR OMAR - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS OPAGARES" (Expte. N° 2543405/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 435.- Córdoba, 01 de octubre de dos mil quince.- Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado ABALLAY, Nestor Omar, DNI 16.014.11. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el BANCO HIPOTECARIO S.A. en contra de ABALLAY, Nestor Omar, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos veintitrés mil quinientos cincuenta y nueve con un centavo (\$ 23.559,01), en concepto de capital, con más sus intereses, de acuerdo al considerando respectivo. 3) Imponer las costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Carlos Javier Vico en la suma de pesos seis mil ciento veinte con dieciocho centavos (\$ 6120,18), con más la suma de pesos un mil ciento setenta con veintisiete centavos (\$ 1170,27) en concepto del art. 104 inc. 5to. de la ley 9459; y la suma de pesos un mil quinientos treinta con noventa y nueve centavos (\$ 1530,99) en concepto de IVA atento revestir el letrado interviniente la categoría Responsable Inscripto. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expidió.- Fdo: Dr. Rafael Garzón Molina, Juez.
1 día - N° 31089 - \$ 225,38 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. 1° Nom. en lo Civil, Com. Con. Y de Flia, Bell Ville, en los autos "Coop. De Empren. Múlt. Sudacor Litoral Ltda. c/ Bustos Lorena Adriana- Abreviado-Cobro de Pesos-(Expte.805048), ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: DIECIOCHO

Bell Ville, diez (10) de junio de dos mil quince. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Regular los honorarios profesionales del abogado Jorge N. Montuori, en forma complementaria por las tareas realizadas hasta la sentencia en la suma de un mil novecientos ochenta y dos pesos con veinticinco centavos (\$ 1.982,85). 2) Regular los honorarios profesionales del abogado Jorge N. Montuori, por las tareas desarrolladas en etapa de Ejecución de Sentencia en la suma de un mil setecientos dieciséis pesos con sesenta y ocho centavos (\$1.716,68). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Dr. CEMBORAIN, Víctor Miguel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 31338 - \$ 209,39 - 18/11/2015 - BOE

USUCAPIONES

La Señora Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Martínez Manrique María en autos caratulados: "QUINTEROS EMILIO FELIPE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - EXP. Nº 1462349, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 10/07/15: Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados, Sres., Moreno Mauricio Juan y Bianchini Esther Yolanda y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Municipalidad de Cruz del Eje, lugar Barrio Toco, calle La Rioja Nº 30, lote 21 Mz. 4, de la Prov. de Cba. y que conforme al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Jorge Rueda M.P. 3645 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-06-13, tramitado por el expediente 0580-000420/2012 y se describe de la siguiente forma: el punto A-B con rumbo NE. mide 8,19 m. hasta el vértice B por donde colinda con: Edgar Hugo Duval; siguiendo con rumbo SE. Y un ángulo interno de 79°45' hasta el vértice C el punto BC mide 27,81 m. por donde colinda con Mauricio Juan Moreno y Esther Yolanda Bianchini; Siguiendo con rumbo SO. Con un ángulo interno de 88°50' el punto CD mide 8,60 por donde colinda con calle Rioja; siguiendo con rumbo NO. Y un ángulo interno de 90°00' el punto DA mide 26,19 m. hasta el vértice A de partida. Cerrando el polígono con un ángulo interno de 101°25', por donde colinda con: Eduardo Venancio Bianchini, con una superficie total de 224,72 m2, y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Sres. Héctor Hugo Duval y Eduardo Venancio Bianchini, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las Reparticiones Públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las Reparticiones Catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- (Art. 783 del C.P.C.C.). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciase.- Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C.C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo.-Fdo. Zeller de Konicoff

Ana Rosa - Juez- Dra. MARTINEZ MANRIQUE María del Mar - Secretaria.-

10 días - Nº 28014 - s/c - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32º Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "SCHENK RICARDO ANTONIO - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. Nº 833254/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de Setiembre de 2015.- Sentencia Nº 204.- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: lo) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar al Sr. Ricardo Antonio Schenk, hoy su sucesión, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto en autos, a saber: lote de terreno ubicado en Barrio Arguello y que se identifica como Lote 46, Manzana 4, con una superficie de 255,78 metros cuadrados, que carece de inscripción dominial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Un lote de terreno que mide y linda, su costado noreste línea DA, 6,72 m con calle Raymundo Caparroz; su costado sudeste, Línea AB, 38,30 m en parte parcela 4 posesión de Ricardo Antonio Schenk, en parte con parcela 8, propiedad de Ricardo Antonio Schenk (MFR 98559) y en parte con posesión de Ricardo Antonio Schenk; su costado Sudoeste, línea BC, 6,55 m parcela 36 de propietarios desconocidos; y su costado noroeste, línea CD 39,80 m con parcela 3 de Arturo Vázquez (hoy sus sucesores).- 2o) Oficiar al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, en los términos del art. 790 del C.P.C.- 3o) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.-Protocolícese, hágase saber y dese copia Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.- Córdoba 16 de Setiembre de 2045.- AUTO Nº: 697.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: lo Aclarar la sentencia Nº 421 de fecha 7-9-15, (fs 293/298) en el punto I del Resuelvo, y en consecuencia donde dice: " declarar al Sr. Ricardo Antonio Schenk, hoy su sucesión, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto en autos . . . "ahora deberá decir "I: Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar al Sr. Ricardo Antonio Schenk, hoy sus herederos María Teresa La Torre, DNI 6.167.790, María Clara Schenk, DNI 23.089.785, Verónica Elizabeth Schenk, DNI 23.764.756, y Federico Antonio Schenk, DNI 27.920.546, como titulares del derecho real de dominio. ..." 2o) PROTOCOLÍCESE Y TÓMESE RAZÓN .-Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

10 días - Nº 28169 - s/c - 20/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N.2, de Villa Dolores, Cba, en autos AGUIRRE MARIA GRACIELA Y OTRO- USUCAPION -Expediente 1345216, cita y emplaza a JOSE ORTEGA , MERCEDES RIOS DE GUARDIA, JESUS RIOS Y/O SUCESORES, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N provincial de mensura N 0033-036242/08, realizado por el ingeniero Enrique Dario Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 10 de noviembre de 2008, ACTUALIZADO, con fecha 16 de septiembre de 2011 , se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Municipalidad de Los Hornillos, Barrio El Pantanillos, calle pública S/N.- Lote 17, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo cuatro-uno, mide cincuenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, ángulo 3-4-1 ochenta y dos grados cuarenta y ocho minutos; al ESTE con

rumbo suroeste tramo uno-dos mide diez y nueve metros sesenta y seis centímetros, ángulo 4-1-2 noventa y ocho grados veintiséis minutos; al SUR con rumbo noroeste, tramo dos-tres mide sesenta metros nueve centímetros, ángulo 1-2-3 ochenta y dos grados nueve minutos; al OESTE , cerrando la figura, con rumbo noroeste tramo tres-cuatro mide veinte metros veintidós centímetros, ángulo 2-3-4 noventa y seis grados treinta y siete minutos. Con una superficie de UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Lindado al Norte con calle pública, al Sur con propiedad de José Ortega, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, hoy posesión de Ricardo guardia, su sucesión, parcela sin designación, al Este calle pública, al Oeste Ortega José, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, posesión de Hayde Aguirre, parcela 18.NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia: 02; Pblo 13; C:01; S:03; Mza:002, Parc: 017 ,Superficie:1.184,37 m2- Afectaciones registrales: se afecta parcela 252-2406 parcialmente Dominio MFR.:475.808 , Titular: Ortega José; Ríos de Guardia,Mercedes; Ríos Jesús. N de empadronamiento:29-02-0653187/6- -Cítese como colindantes y terceros interesados a LA PROVINCIA DE Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, a Iso colindantes José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesús Ríos y/o sus sucesores, Ricardo Guardia y Hayde Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley... Firma: LIGORRI Juan Carlos-Juez. CEBALLOS María Leonor.- Secretaria. Oficina, 03/03/15

6 días - Nº 28245 - s/c - 30/11/2015 - BOE

La Señora Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Cba., secretaria de la Dra. Barraco de Rodriguez Crespo Maria Cristina, en los autos caratulados - TORRES, Juan Jaime y otro - USUCAPION ¿ MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE: 1270786/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Doscientos setenta (270). Córdoba, veintisiete de julio de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Mario Rodolfo Toledo y María Florencia Toledo han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote número trece de la manzana "H", con una superficie total de trescientos diez metros ochenta decímetros cuadrados(310,80 m2), que linda al Oeste con la Bajada Roque Sáenz Peña, al Norte con el lote catorce, al sud con lote doce y al Este con el lote seis; ubicado en Barrio Alta Córdoba, de esta Ciudad; nomenclatura catastral provincial: 3; 20; Manz. 13; Parc. 17; según el plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor César Cuyaube, y visado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Departamento de Control de Mensuras, Expediente Provincial Nº 0033-016797/06, con fecha veintiocho de noviembre del año dos mil seis, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula noventa mil ochocientos veinticuatro -90824 (11)-, a nombre de la Sra. JABIF REBECA en la proporción de dos cuartos (2/4), y de los Sres. JOAQUIN COEN Y JABIF, y RAUL COEN Y JABIF en la proporción de (1/4) cada uno de ellos.II. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Mario Rodolfo Toledo D.N.I. 14.893.091, CUIL/ L 20-14893091-1, y María Florencia Toledo D.N.I. 34.688.984, CUIL 27-34688984-0, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotación preventiva de la sentencia.- III. Oportunamente ofíciase al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Dirección General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la presente resolución

por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C..V. Fijar los aranceles del Dr. Jorge Carlos Kairuz en la suma de Pesos Dos mil ochenta y cinco con noventa y dos centavos (\$2.085,92) por las tareas desarrolladas en las medidas preparatorias, con más la suma de Pesos Veinte mil ochocientos cincuenta y nueve con veinticinco centavos (\$20.859,25) por su labor desplegada en el juicio principal.VI. Fijar los aranceles de la señora perito oficial Arquitecta Gabriela Elizabeth Pokolenko en el equivalente a diez (10) jus (art. 49 ib.), es decir en la suma de Pesos Tres mil setecientos cinco con cincuenta centavos (\$3.705,50).Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Ana Eloisa Montes. Juez. Designación Municipal: 03200130101700000;Ubicación: R.S.Peña Nº 1401 B°Alta Cordoba, Ciudad. Nº de cuenta en Rentas de la Provincia: 110100097893

10 días - Nº 27238 - s/c - 18/11/2015 - BOE

En los autos caratulados "VISBEEK, MIGUEL ANGEL -USUCAPION" EXPTE. Nº 684273 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., Sec. Nº 1, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los demandados: TRES CONDORES S.R.L. y Sr. González Ricardo Juan MI 6.658.614, en los domicilios denunciados, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del actor. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. SANCHEZ, Adolfo Eduardo y MALLARINI Julio Martín, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados, para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 in fine). Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Agua de Oro en los términos del art. 784 del CPC. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad de Agua de Oro a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo, en la forma prescripta por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: dos fracciones de terreno ubicadas en Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, cuyas fracciones de conformidad con el plano del loteo de "Tres Córdones", corresponden a: LOTE 7 de la MZ. 17 y se describe como sigue: 24,06 mts. en el costado Norte, lindando con calle De Los Prados: 22,26 mts. en el costado Sur, lindando con parte del lote 6: 25,48 mts. en el costado Este, lindando con calle De Las Cascadas y en el Oeste lindando con lote 8, 31,94 mts., todo lo que encierra una SUPERFICIE de 639 MTS.2.- El inmueble se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas a la Cuenta Número 130520205099.- LOTE 8 de la MZ. 17 y se describe como sigue: 18,15 mts. en el costado Norte, lindando con calle De Los Prados: 18,20 mts. en el costado Sur, lindando con parte del lote 6: 31,94 mts. en el costado Este, lindando con el lote 7 y 37,21 mts. en el costado Oeste, lindando con el lote 9, todo lo que encierra una SUPERFICIE de 629 MTS.2.- El Inmueble se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 130520205102.- El dominio de mayor superficie consta en el Registro General de la Provincia a nombre de "TRES CONDORES Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripto al Dominio 29.931, Folio 35.531, Tomo 143, del Año 1946, y la subdivisión, en planilla archivada bajo el número 13.181 y por resolución del Registro General de la Provincia (Expte Nº 0032-040658/204) se reconstruyó parcialmente el Folio 13181 y la conversión de los asientos de dominio reconstruido Fº 5846/1993, y generándose las Matriculas Números 1478853 y 1478879

correspondiente a los lotes 7 y 8 a nombre de Tres Córdobas S.R.L.- Según plano de mensura que se encuentra reservado en Secretaría y cuya copia certificada se encuentra agregada a autos a fs. 2/4, el predio en cuestión tiene las siguientes dimensiones y colindancias: Lado A-B: ubicado al N con dirección N-E 25,48 m. de distancia, con ángulo en A 87°46'20" lindando con calle de Las Cascadas; llegando al vértice B, lado B-C 42,06 m. de distancia con ángulo 108°02'00", lindando con calle de Los Prados; llegando al vértice C lado C-D 39,92 m. de distancia con ángulo 74°04'12" lindando con Parcela 9 de Mallarini, Julio Martín, F° 42.287 A° 1.960; llegando al vértice D lado D-A 41,38 m. de distancia con ángulo 90°07'28", cerrando la figura lindando con Parcela 6 de Sánchez, Adolfo Eduardo F° 33.912 A° 1.972.- Lo descrito encierra una superficie total de 1.273,33 m².- El plano fue confeccionado por el Ing. Agrimensor Alberto R. Peña, M.P. N° 1157-1, fue aprobado para juicios de usucapión con N° de Expte. 033-44416-2009 en fecha 30/06/2009.- Fdo.: Dra. Cecilia María Ferrero – Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano – Secretario" Jesús María, 02/10/2015

10 días - N° 28305 - s/c - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "BARZOLA, Alberto Romualdo - USUCAPIÓN" (Expte. N° 1671127), cita y emplaza al Sr. Guido Mario Pedro COMOLLI o a sus sucesores y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Lorenzo Valleró, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-53164-2010 se designa como LOTE NUEVE, de la Manzana "E", Parcela 009 de la Manzana Catastral 107, y mide catorce metros de frente al Nor-Oeste, segmento D-A e igual medida en su costado Sud-Este, segmento B-C, por cincuenta metros en sus lados Nor-Este, segmento A-B y Sud-Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de SETECIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al Nor-Oeste, con calle Belgrano; al Sud-Este, con calle pública sin abrir, al Nor-Este, con parcela 2 (lote 2) de César Comolli y Guido Mario Pedro Comolli, posesión de Mirta Raquel González; y al Sud-Oeste, con la parcela 4 (lote 4) de César Comolli y Guido Mario Pedro Comolli, cuyo poseedor actual son Carlos Ariel Luján e Ivana Valeria López. En todos los casos los ángulos internos son de noventa grados. El DOMINIO CONSTA INSCRIPTO en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Folio 1.272 del año 1956, a nombre del Sr. Guido Mario Pedro Comolli; no constando empadronamiento en la Dirección General de Rentas, para que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación de este edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, octubre 20 de 2015

10 días - N° 28601 - s/c - 23/11/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST. C. Y C. DE 50 NOM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA SECRETARÍA A CARGO DE LA Dra. PRIETO ALICIA SUSANA-EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ, Eduardo Alberto C/ REYNA, Servando Rosario - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2502002/36" Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de setiembre de 2015. Téngase presente. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.

Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). Fdo. Dra Benitez De Baigorri, Gabriela María, Juez de 1ra. Instancia- Dra. Ovejero, María Victoria, Prosecretaria Letrada. QUEDA UD. NOTIFICADO EN LEGAL FORMA.-CÓRDOBA, 21 DE OCTUBRE DE 2015. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO con la casa en él construida, Número 10, Manzana 2, ubicado en calle Alejandro Vieyra N° 2748, Barrio Alto Alberdi Sud, B° Comandante Espora hoy Santa Elena- Municipio Córdoba, Departamento Capital y mide – diez metros de frente por treinta metros de fondo o sean TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte con lote veinticinco; al Sud, calle pública; al Este, lote nueve y al Oeste con Lote once. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula N° 31.795 (11) Lote de terreno edificado, con designación oficial Lote 31 de la manzana 2, ubicado en calle Vieyra N° 2748 B° Comandante Espora - Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste, el lado A-B mide 10,00 metros, con ángulo en vértice A de 90°00' y linda con calle Vieyra; el lado B-C mide 30,00 metros, con ángulo en el vértice B de 90°00' y linda con la parcela 018 de José Isaac TOLOZA Matrícula 883.832; el lado C-D mide 10,00 metros con ángulo en el vértice C de 90°00' y linda con la Parcela 006 de Daniel Ángel RODRIGUEZ Matrícula N° 218.789 y cerrando el polígono el lado D-A mide 30,00 metros con ángulo en el vértice D de 90°00' y linda con la parcela 020 de Manuel José LORENZO y Nidia Beatriz SOSA Matrícula N° 53.751; lo que hace una Superficie según mensura de 300,00 Metros cuadrados LETRADA PATROCINANTE DE GONZALEZ EDUARDO A.: Dra. SALVÁ DE GONZALEZ, ALICIAM. DEL C. - M.P. 125602- ESTUDIO JURÍDICO: Pje. Gral. BUSTOS N° 82 CIUDAD DE CÓRDOBA

10 días - N° 28617 - s/c - 26/11/2015 - BOE

BELL VILLE.- Juzgado de Primera Inst. Civil, Com. Conc y Fila, de 1ª Nom. Secretaría N° 2, autos "CARENA SILVIA JUANA y OTRO-USUCAPION-Expte. 1219903", se cita y emplaza al Sr. Santiago JAIME y/o sus sucesores para que en el término de veinte días, contados de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC. Los inmuebles a usucapir son: A) Fracción de terreno, ubicado en San Antonio de Litiñ, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, mide 20 mts. al Sud, por 30 mts de Sud a Norte, superficie 600 m², linda al Sud, calle pública, al Oeste con Miguel Imán; y por el Norte y Este con terreno del vendedor. Matrícula de Folio Real N° 1.070.405, del Departamento Unión (36-01); y B) fracción de terreno, ubicado en San Antonio de Litiñ, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, mide 20 mts. de frente, por 30 mts. de fondo, superficie 600 m².; linda al Sud, calle pública, al Oeste, terreno del comprador; y por el Norte y Este, terreno del vendedor. Matrícula de Folio Real N° 1.201.098 del Departamento Unión (36-01).- Dr. Damina Abad – Juez.- Dra. Belen Marcos – Prosecretaria.-

10 días - N° 28823 - s/c - 26/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Seis – Dra. Susana Piñan, en autos "GIGENA, VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte. N° 456382, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de JORGE TSEMBELIS en la Matrícula N° 927792, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1203-10100329 y que se describe según título como "Un lote de terreno ubicado en Villa La Rivera, Pedanía Cañada de Álvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa con el N° 1 de la Manzana 30, que mide: 15

metros de frente por 40 metros de fondo o sea SEISCIENTOS metros cuadrados, que linda: al Sud, con parte del lote 16; al Norte, calle Pública; al Este, con lote 2, y al Oeste, también con calle pública" mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires al demandado Sr. JORGE TSEMBELIS, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina, 02/10/15. Fdo.: Daniel Alejandro Reyes (Juez) Susana Amelia Piñan (Secretaria).

10 días - N° 28848 - s/c - 23/11/2015 - BOE

En autos "Barredo Gerardo Javier y otro - Usucapión Expte. 1428726" que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Citar y emplazar a los Señores Transito Castellano o sus sucesores, a José Noguerol o José Nogüerol o a sus sucesores y a quienes se consideran con derecho al inmueble ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía San Alberto, lugar Sauce Arriba, que está formado por los siguientes límites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta de dos tramos. Tramo uno-dos, mide cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y tres centímetros, ángulo dieciocho-uno-dos mide ochenta y cinco grado, ocho minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo dos-tres, mide trescientos veintinueve metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento ochenta y cuatro grados, diez minutos, trece segundos, al ESTE: es una línea quebrada compuesta de seis tramos, tramo tres-cuatro mide ochocientos cuarenta y cuatro metros, noventa y siete centímetro, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa y un grados veinticinco minutos, once segundos, tramo cuatro-cinco mide cuatrocientos treinta y nueve metros, cuarenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento ochenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, catorce segundos, tramo cinco-seis mide cuatrocientos veintitrés metros, noventa y siete centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento sesenta y seis grados dieciséis minutos, dieciséis segundos, tramo seis-siete, mide doscientos dieciséis mts., once centímetros, ángulos cinco-seis-siete mide ciento ochenta y cuatro grados, veinticinco minutos, veintisiete segundos, tramo siete-ocho mide ciento setenta y ocho metros cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento cuarenta y cinco grados, treinta y dos minutos, treinta y siete segundos, tramo ocho-nueve mide ciento ocho metros, cincuenta y dos centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, tres minutos, seis segundos, al SUR, es una línea quebrada compuesta por nueve tramos, tramo nueve-diez mide ciento cuarenta y dos metros, dieciocho centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ochenta y cuatro grados, catorce minutos, cincuenta y ocho segundos, tramo diez-once mide treinta y un metros, sesenta y siete centímetros, ángulo nueve-diez-once mide doscientos cuarenta y un grado, treinta y nueve minutos, cuarenta y tres segundos, tramo once-doce mide setenta y tres metros, treinta y tres centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento cuarenta y seis grados, nueve minutos, cincuenta y un segundos, tramo doce-trece mide ochenta y cuatro metros, quince centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento noventa y cuatro grados, cuarenta minutos, cuarenta y nueve segundos, tramo trece-catorce mide cincuenta y nueve metros dieciocho centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y ocho grados, treinta y tres minutos, cuarenta y tres segundos, tramo catorce-quince mide noventa y cinco metros, treinta centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento noventa y tres grados,

cincuenta y cinco minutos, treinta y dos segundos, tramo quince-dieciséis mide ciento veintisiete metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis mide ciento cincuenta y siete grados, cuatro minutos, nueve segundos, tramo dieciséis-dieciséis mide treinta y un metros, ochenta y dos centímetros, ángulo quince-dieciséis-dieciséis mide ciento cuarenta y tres grados, cuarenta y cuatro minutos, quince segundos, tramo dieciséis-dieciocho mide diecisiete metros, once centímetros, ángulo dieciséis-dieciséis-dieciocho mide doscientos veintitrés grados, cincuenta y tres minutos, treinta y cinco segundos, al OESTE cerrando la figura tramo dieciocho-uno mide dos mil doscientos ochenta y siete metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-uno mide sesenta y siete grados, trece minutos, veintisiete segundos. Con una superficie de CIENTO SETENTA Y CUATRO HECTÁREAS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con D° 31568 F° 33952 T° 136 A° 1985 ROGER HUMBERTO FERREYRA y RUBÉN JULIO FERREYRA parcela sin designación; al Sur más posesión de GERARDO JAVIER BARREDO Y OSCAR JOSE BARREDO, parcela sin designación; al Este D° 13158 F° 16217 T° 65 A° 1953 TRANSITO CASTELLANO JOSÉ NOGUEROL parcela sin designación; al Oeste con camino público: GERARDO JAVIER BARREDO Y OSCAR JOSÉ BARREDO, parcela 25169-1075.- Asimismo cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr Procurador del Tesoro, a la Comuna de Sauce Arriba, a los colindantes: Roger Humberto Ferreyra y Rubén Julio Ferreyra, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, de septiembre de 2015

10 días - N° 28857 - s/c - 23/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados "MASELARIS, NANCY IDALIA USUCAPIÓN, Expte. N° 1826063" en tramite por ante el Juzgado C. Com. Y Conc de 1ra Inst. y 1ra Nom. De Villa Dolores, secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución : AUTO NUMERO: 163. VILLA DOLORES, 15/10/2015. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO : RESUELVO: a) Rectificar la Sentencia Número Treinta, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual en la última parte del punto a) del RESUELVO deberá decir: (...) Todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-19.842/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 16/12/2014, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matrícula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta N° 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del CPCC. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC. Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 29-10-2015 .-

10 días - N° 29053 - s/c - 18/11/2015 - BOE

En autos "Calandra Ricardo Saúl y otro – Usucapión – Expte 1229512", que se tramita por ante éste Juzgado de 1° Inst y 2° Nom. Civil, Com y Conc. De Villa Dolores (Córdoba), Secretaría N° 4, Dra. María Victoria Castellano, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO DIECIOCHO. Villa Dolores, quince de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ricardo Saúl Calandra LE N° 5.172.985, CUIL 20-05172985-5, argentino, casado, nacido el 11/02/1939, y María Susana Tabieres DNI N° 4.567.945, CUIL 23-04567945-4 argentina, casada, nacida el 10/09/1946,

ambos con domicilio en calle 5 de Tolosa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 0285, Lote: 2534-0285; y mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 32.01 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 102° 47', al cual sigue el lado 2-3 de 53,12 mts., hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83° 45', al cual sigue el lado 3-4 de 30,47 mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 182° 7', al cual sigue el lado 4-5 de 14,44 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 80° 34', al cual sigue el lado 5-1 de 57,45 mts., hasta el vértice 1; punto de partida en el ángulo 90° 47' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2.098,20 metros cuadrados.- Lindando al Nor Oeste, en el lado 1-2, con camino vecinal. Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con camino vecinal. Al Sur Este, en los lados 3-4 y 4-5, con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce Conrado Ponce, sin datos de dominio conocidos. Al Norte, en el lado 5-1 con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce y Conrado Ponce, sin datos conocidos; todo según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 08 de febrero de 2010 según Expte. Prov. N° 0033-37192/09.- Que se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-0.580.730-6 a nombre de Araldi, Ángel.- Que según surge del plano de mensura, y del informe N° 5629 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 47) afecta de manera parcial a la propiedad inscrita en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.024.570, a nombre de Ángel Araldi.- b) Publíquese edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez. Juez.- Villa Dolores, Cba de octubre de 2015.-

10 días - N° 29168 - s/c - 25/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-EXPEDIENTE: 1793024 - MACHADO, MARÍA DEL CARMEN - USUCAPION - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-SEC.3 - SENTENCIA NUMERO: 82. VILLA MARIA, 18/08/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "MACHADO, MARÍA DEL CARMEN" - USUCAPION,.... Y CONSIDERANDO:.....SE RESUELVE: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la Señora María del Carmen Machado ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: lote de terreno n° 302-4002, ubicado en Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, con nomenclatura catastral 1606003020400200000. Inscripto en el Registro Gral. de Propiedad bajo la Matrícula 829.154, a nombre de María Elisa Machado de Rojas y María Alicia Ramona Rojas. Identificado en la Dirección Provincial de Rentas con el siguiente n° de cuenta: 16-06-0368966/3. Que según Anexo que obra a fs. 21/23 la descripción del lote y sus linderos son la siguiente: "Partiendo del esquinero noroeste identificado como vértice A, con rumbo hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noreste, línea AB de 119,77 metros materializada por un alambrado, lindando en este costado con parcela 302.4003 de Ceferina o Seferina Clara Pedraza de Marcantonio (matrícula n° 887.951); desde el vértice B, con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sudeste, línea BC de 66,51 metros de longitud, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 09' 57", lindando en este costado con resto de la

parcela 302.4189 G de María Elisa Machado de Rojas y María Alicia Ramona Rojas (Matrícula n° 829.154); desde el vértice C con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Sudoeste, línea CD de 119,67 metros de longitud, Materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 89° 50' 03" y linda con parcela sin designación, Sucesión de Tomás Ballatore, de la cual no se encontraron antecedentes de dominio, desde el vértice D, con rumbo hacia el noreste hasta encontrar el vértice A, punto de partida constituyendo el límite Noroeste, línea DA de 66,51 metros de longitud, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 15' 15" y con la AB un ángulo de 89° 44' 45", materializada por alambrado y linda parcela 302.3902 de Ceferina o Seferina Clara Pedraza de Marcantonio (Matrícula n° 887.949), los vértices A, B: C y D se encuentran materializados por postes de madera, todo ello encierra una superficie de 7.962,53 m2. (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS)". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Señora María del Carmen Machado, DNI.11.965.425. III.- Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV.- Imponer las costas a cargo de la actora. V.- Regular los honorarios del Dr. María José Guelfi, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos cinco mil ochocientos cincuenta y uno con treinta y cinco centavos (\$5851,35). Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.-FLORES, Fernando Martín-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 258. VILLA MARIA, 15/09/2015. Y VISTOS: Estos autos caratulados: MACHADO, MARÍA DEL CARMEN USUCAPION, Expte. N° 1793024, ...Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I) Ampliar la sentencia n° 82 de fecha 18 de agosto de dos mil quince, incluyendo los datos personales de la adquirente del inmueble, Sra. María del Carmen Machado consignando los siguientes: DNI N° 11.965.425, CUIL 23-11965425-4, fecha de nacimiento 25/08/1955, estado civil viuda de Juan Humberto Marcantonio domicilio Colabianchi N° 1054 de Villa María, y además la descripción del inmueble conforme matrícula, a saber: "LOTE DE TERRENO: que es parte de lo inventariado al número 1 de la sucesión de don Pedro Domínguez, y designado como LOTE 8 del plano, ubicado en el PTO. TERCERO ABAJO (HOY GRAL. SAN MARTÍN); Ped. Yucat, compuesto de 123,67 mts, en sus costados N. y S., por 66 mts en su costado E. y O., lo que hace una SUP. TOTAL DE 8.224 MTS 5 CMS. 2, cuyos límites son por el N., con Juan Rosendo Domínguez; por el S., con Teresa Gómez de Baigorria; por el E., con Gabriel Heriberto Rojas y por el O., con Antonio Domínguez. N° de Cta. 368966". 2°) Oficiar al Registro General de la Provincia y reparticiones pertinentes a fines de que tomen razón de la resolución ampliatoria y se practiquen las inscripciones correspondientes. 3°) Dejar sin efecto la regulación de honorarios regulados a la Dra. María José Guelfi por las tareas desplegadas en los presentes autos. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia.-FLORES, Fernando Martín.-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 29507 - s/c - 20/11/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y 6 Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría 11, a cargo de la Dra MANA, Carla Victoria, en los autos caratulados: "CONASA S.A" - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 387868)", dictó SENTENCIA NUMERO: 125. RIO CUARTO, 22/09/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "CONASA S.A" - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 387868)... a fines que declare el derecho de la entidad que representa a la usucapión del inmueble, que posee con ánimo de dueño, desde hace más de veinte años. Manifiesta que el inmueble pretendido, comprende dos fracciones de campo, que forma parte de una mayor superficie cuya nomenclatura catastral es

2403003010024400000 y cuenta con una superficie total de 42 Ha., en tanto que según mensura que acompaña, que fuera confeccionada por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Jorge Picca, mat. 1322/1, y aprobado, en expediente n° 0572/002469/09, visado el 24/07/2009 por el Ing. Fernando Di Cola, a cargo del Distrito Catastral n° 18 de la provincia, la superficie total es de 34 Ha. 4948 mts2. Aduce que el inmueble que pretende usucapir, originariamente era de propiedad de las Sras. Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czerniecki. Que posteriormente, el Sr. Baudilio Novarro Iruستا adquirió la posesión desde el año 1951, quien a su deceso, les transfirió dicha propiedad a sus causahabientes, Sras. Blanca Celia Iruستا de Gómez y Pura Delia Iruستا de Saino. Que luego, con fecha 29/03/1983, el Sr. Mario Atilio Oprandi adquirió los derechos posesorios del inmueble a las Sras. Iruستا de Gómez e Iruستا de Saino. Posteriormente, la entidad Conasa SA, adquirió la posesión de los derechos y acciones posesorios correspondientes al inmueble, por compra al Sr. Oprandi mediante escritura n° 652 de fecha 20/09/2007. Manifiesta que pese a que la titularidad dominial puede seguir a nombre de las Sras. Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czerniecki, sin lugar a dudas, puede acreditar con la documentación que acompaña, más de veintiocho años de posesión pública, pacífica y con ánimo de dueño. Agrega que los linderos, son: A) Lote n° 301-0245, al Oeste con propiedad de la Sra. María Ambrosia Usandivares de Gomez; al Norte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Este en parte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas y Arroyo Los Manantiales; y al Sur con la parcela propiedad de la Sra. Ramona María Martínez de Nuñez, con la posesión del Sr. Carlos Alfonso Cabral. B) Lote n° 301-0246, al Oeste con Arroyo Los Manantiales; al Norte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Este con parcela propiedad de Conasa SA y al Sur, con parcela propiedad de la Sra. Ramona María Martínez de Nuñez, con la posesión del Sr. Carlos Alfonso Cabral. Acompaña plano de mensura y promueve las medidas preparatorias a los fines de adquirir por prescripción el inmueble de referencia. Que a fs. 21 de autos, se ordena librar oficios a los fines del art. 781 del C. de P.C. A fs. 22/23 de autos, obra debidamente diligenciado el oficio librado a la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. De Berrotaran, en el cual se informa que el mentado inmueble no posee prestación del servicio de energía eléctrica. A fs. 29/33 de autos, se encuentra oficio debidamente diligenciado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y surge que el inmueble posee la cuenta n° 2403046410635 y figura a nombre de la Sra. Savicraite de K.A. y Otro. Asimismo, a fs. 35/52 de autos, se encuentra oficio debidamente diligenciado ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en virtud del cual, del Departamento de Tierra Públicas de la provincia, surge que con la presente acción de usucapión, no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad, y que se afecta un inmueble sin designación, que se encuentra inscripto con relación al Folio Real N° 1.028.937, a nombre de las Sras. Antonia Savicraite y Mónica Kurpikaitis. Que a los fines impositivos, el inmueble objeto de autos, se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2403-0464063/5, a nombre de A. Savicraite de K. y otra, coincidiendo con lo manifestado en la demanda de usucapión respecto de los colindante del inmueble y que, conforme surge del informe rendido por Catastro, son los siguientes: a) Lote 301-0245, al Nor-Este, con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Sud-Este, con Arroyo Los Manantiales; al Sud-Oeste con parcela 301-0243, lote 4, Cuenta N° 2403-0713726/8, a nombre de la Sra. Ramona Martínez de Nuñez, con posesión de Carlos Alfonso Cabral; al Nor-Oeste con parcela n° 301-0343, Cuenta N° 2403-1667499/3, a nombre de María Ambrosia Usandivares de Gómez; b) Lote 301-0246, al Nor-Este con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Sud-Este con parcela 301-5044 de Conasa S.A.; al Sud-Oeste con parcela 301-0243, lote 4, Cuenta N° 2403-0713726/8, a nombre de la Sra. Ramona M. Martínez de Nuñez, con posesión de Carlos Alfonso Cabral; al Nor-Oeste, con Arroyo Los Manantiales, con datos de dominio,

empadronamiento y domicilio tributario ya citados. Que el plano especialmente confeccionado al efecto por el Ingeniero Eduardo Jorge Picca, M.P 1322/1, fue visado por esta Repartición mediante Expediente N° 0572-002469/09, con fecha 24 de julio de 2009. Asimismo, a fs. 52 de autos, el Ministerio de Finanzas, perteneciente a la Contaduría General de la Provincia de Córdoba, informa que el inmueble rural que aquí se trata, comprende dos fracciones de campo, designadas como Lote n° 301-0245, con una superficie de 30 Has.7814 m2; y Lote n° 301-0246, con una superficie de 3 Has. 7006 m2. El inmueble se encuentra empadronado en la cuenta N° 24-03-04640635, Nomenclatura Catastral 2403003010024400000 y Matrícula N° 1028937 del Departamento Río Cuarto...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por Conasa SA, declarando que por prescripción veinteañal ha adquirido la propiedad del inmueble: ubicado en Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Designado según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Jorge Picca, como Lotes N° 301-0245 y N° 301-0246, con una superficie de 34 Hectáreas, 4948 Metros cuadrados. Que afecta en forma parcial un inmueble, designado con Dominio n° 1028937, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czerniecki. 2°) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley...Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria, SECRETARIO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 29795 - s/c - 20/11/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1212447 - CHARRAS, WALTER Y OTRO - USUCAPION - JUZ. 1°INS. C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO.- En los autos caratulados: "Charras Walter y otro.- Usucapión.- Expte nro 1212447, en tramite por ante el Juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y CINCO - Villa Cura Brochero, diez de agosto de dos mil quince.- Y VISTOS:.. Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Walter Charras, D.N.I. N° 8.651.063, CUIT N°20-08651063-5, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Aurora Romero, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba y Lia Estela Charras, D.N.I. N° 4.662.566, CUIT N° 27-046622566-3, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Rosario Ducca, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de dos los inmuebles que se describen como dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designados como Parcela 204-0403 y Parcela 204-0404; todo lo que encierra una superficie de Cincuenta y Nueve Hectáreas, Siete Mil Ochocientos Ocho Metros Cuadrados (59has.7811m2) y Una Hectárea, Dos Mil Setecientos Treinta y Seis metros Cuadrados (1ha. 2736m2), respectivamente, que según Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Jose Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de agosto de 2002 en Expte. N° 0033-69835/97 y se describen de la siguiente forma: Parcela 204-0403, mide en su costado Oeste, punto 1-2: 774,09mts.; en su costado Sur, compuesto por cuatro tramos, punto 2-3: 740,20mts.; punto 3-4: 174,23mts., punto 4-5: 11,84mts.; punto 5-6: 41,93mts.; y punto 6-7: 60,70, en su costado Este, compuesto por diecisiete tramos, punto 7-8: 51,21mts., punto 8-9: 45,92mts., punto

9-10: 48,42mts.; punto 10-11: 51,19mts., punto 11-12: 49,67mts., punto 12-13: 50,42mts., punto 13-14: 50,41mts., punto 14-15: 50,57mts.; punto 15-16: 50,55mts.; punto 16-17: 48,97mts.; punto 17-18: 47,32mts.; punto 18-19: 48,65mts.; punto 19-20: 51,23mts.; punto 20-21: 47,20mts.; punto 21-22: 52,75mts.; punto 22-23: 12,42mts.; punto 23-24: 47,94mts.; y punto 24-25: 79,97mts.; y en su costado Norte, compuesto por seis tramos, punto 25-26: 268,67mts.; punto 26-27: 138,66mts., punto 27-28: 667,69mts.; punto 28-29: 153,80mts., punto 29-30: 760,27mts., y punto 30-1: 232,94mts.; lindando al Norte con parcela ocupada por la Sucesión de José Ignacio Pedernera, con espacio ocupado por la Municipalidad de Mina Clavero (pista de aviación) y con parcela ocupada por Antonio Federico Rodríguez; al Sur con camino publico y parcela ocupada por la Sucesión de Silvano Charras, al Oeste con parcelas ocupadas por Clementino Maitino y Mutual de Empleados Municipales y al Este con el Arroyo Cañada Larga y con parcela ocupada por Víctor Arias. - Parcela 204-0404: mide en su costado Norte, compuesto por dos tramos, punto 31-32: 26,70mts., punto 32-33: 38,97mts.; en su costado este, compuesto por ocho tramos: 33-34: 28,41mts.; 34-35: 22,44mts.; punto 35-36: 43,24mts.; punto 36-37: 40,71mts.; punto 37-38: 29,03mts.; punto 38-39: 25,28mts.; punto 39-40: 27,67mts.; punto 40-41: 72,36mts.; y punto 41-42: 93,76mts.; en su costado Sur, punto 42-43: 3,13mts.; y en su costado Este, compuesto por nueve tramos, punto 43-44: 9,00mts.; punto 44-45: 48,96mts.; punto 45-46: 49,61mts.; punto 46-47: 50,45mts.; punto 47-48: 50,96mts.; punto 48-49: 51,54mts.; punto 49-50: 48,14mts.; punto 50-51: 41,12mts.; y punto 51-31: 29,20mts.; lindando al Norte con camino publico, al Este con parcela ocupada por Sucesión de Agenor Charras, al Sur y al Oeste con Arroyo Cañada Larga. -El inmueble afecta en forma parcial fracciones inscriptas al N° 1400, F°1969, del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Emeterio Charras, Amalio Charras y María Clara Charras; N° 9172 F°11435 del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Amalio o Cayetano Charras y María Clara Charras, N° 18996 F°23358 del año 1976 a nombre de Raúl Basilio Gomeñuka, Fernando Alberto García, Antonio Felipe Angelini, Carlos Luis Merega y Jorge Alberto Longarini; N° 12985 F°21530 del año 1985 a nombre de Emma Mercedes Gregores; y N° 20745 F° 23168 de 1985 a nombre de Jose Luis Midey y María Dolores Martínez Avila de Midey, según informe Judicial N° 3447 del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro, y no surgiendo de las constancias de autos si la afectación dominial es total o parcial se ordena la anotación preventiva- 2º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3º) Costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez).- Oficina, 29 de octubre del 2015

10 días - N° 29855 - s/c - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1 en autos: "BUSSOLINI, Ricardo Javier y Otros- USUCAPION" (Expediente N° 1682187) cita y emplaza a Joel, María Ignacia, Carmen y Estela Medina, Esther Del Carmen Cortez, Oscar Villarrodona y Alfredo Marcelo Bachelo y/o su Sucesión, a los colindantes Luis Bazán o Luis Hilario Bazán y Moisés Maldonado y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y descripto infra., para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley y con respecto a los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide noventa y cuatro metros, noventa y seis centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ochenta y un grados, treinta minutos; al ESTE, es una

línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide sesenta y seis metros, noventa y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento nueve grados, cincuenta minutos, tramo tres-cuatro mide noventa y siete metros, noventa y un centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y dos grados, veinticinco minutos; al SUR, es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo cuatro-cinco mide cinco metros, cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento seis grados, cuarenta y seis minutos, tramo cinco-seis mide cuarenta y cuatro metros, veintiún centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, tramo seis-siete mide seis metros cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento veinticinco grados, dieciocho minutos, tramo siete-ocho mide cincuenta y un metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintiún grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo ocho-uno mide ciento treinta y ocho metros, setenta centímetros, ángulo siete-ocho-uno mide ciento dieciséis grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con Avenida Intiuan, al Sur, con posesión de Fariás de Fariás María, parcela sin designación, al Este, con propiedad de Luis Hilario Bazán F° 15466 A° 1960, parcela sin designación; al Oeste, con Moisés Maldonado sin datos de dominio, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 2514; parcela: 2885; Sup. 1Ha. 5.718,18 m2.- Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide cincuenta metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo once-uno-dos mide ochenta y seis grados, cuarenta y ocho minutos; al ESTE: es una línea quebrada conformada por siete tramos, tramo dos-tres, mide ocho metros cincuenta y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide noventa y cuatro grados, veinticuatro minutos; tramo tres-cuatro, mide dieciséis metros veinticuatro centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa y siete grados, dieciséis minutos; tramo cuatro-cinco mide ocho metros cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide sesenta y seis grados, cincuenta y seis minutos; tramo cinco-seis mide treinta y tres metros sesenta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide doscientos dos grados, veintiséis minutos; tramo seis-siete mide veintiún metros cuarenta y nueve centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento noventa grados, veinticinco minutos; tramo siete-ocho mide diecisiete metros setenta centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide sesenta y cinco grados, diez minutos; tramo ocho-nueve mide veintidós metros cincuenta y siete centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento sesenta y ocho grados, veintiún minutos, al SUR; tramo nueve-diez mide ochenta y nueve metros ochenta y seis centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide setenta y ocho grados, veinticinco minutos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por dos tramos; tramo diez-once mide cuarenta y tres metros noventa y seis centímetros, ángulo nueve-diez-once mide noventa y nueve grados, treinta y nueve minutos; tramo once-uno, cerrando la figura mide setenta y siete metros diez centímetros, ángulo diez-once-uno mide setenta grados, diez minutos. Con una superficie de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con calle publica; al Sur, con Avenida Intiuan; al Este, con posesión de Luis Bazán, parcela sin designación; al Oeste, con posesión de Moisés Maldonado, sin datos de dominio, Parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 251; parcela: 25; Sup. 8.457,02 m2.- Oficina, de Octubre de 2015.-

6 días - N° 29889 - s/c - 04/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom. Dr. José A. Peralta, Secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 249. RIO CUARTO, 27/11/

2013. Y VISTOS: estos autos caratulados "PAGELLA DE PIGHIN, MIRTA SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (664702) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Mirta Susana Pagella de Pighin, DNI 5.434.320, declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como lote Lote número 17, parcela 4 (hoy 35); manzana 003; sección 02; circunscripción 01, Pueblo 04, pedanía 02, departamento 24. Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba con el N° 23.799, folio n° 29109, tomo 117/1959 a nombre del Sr. Hugo César Videla. Descripto de la siguiente manera: lote de terreno de forma ligeramente irregular que mide: en su costado este, desde el punto A hasta el punto B, cuarenta metros con treinta centímetros (40,30m); en su costado sur, desde el punto B al C cuatro metros y dieciséis centímetros (4,16m), y desde el punto C al D, cincuenta y siete centímetros (0,57m), y desde el punto D al E, catorce metros con setenta y dos centímetros (14,72m); en su costado oeste, desde el punto E al F, treinta y nueve metros y cuarenta y siete centímetros (39,47m); y en su costado norte, desde el punto F al A, veinte metros con un centímetro (20,01m), cubriendo una superficie total de setecientos setenta y dos metros y tres decímetros cuadrados (772,03m2). Se hace constar que la posesión también afecta un excedente de manzana con una superficie de 2,34 m2 incluida en la descripción anterior. Colindantes: al este y desde el punto A al B, con parcela 5 de Luis G. Clavel y Rodolfo L. Clavel; al sur, desde el punto B al C, con parcela 23 de José M. Ponce y desde el punto C al D y desde el punto D al F, con parcela 11 de Pedro A. Frattari y Miguel Angel E. Peppino; al oeste desde el punto E al F con parcela 3 de Giubergia S.A.; y al norte, desde el punto F al A, con calle pública. II) Oficiarse al Registro de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, con los recaudos establecidos en el art. 789, primera parte, del CPCC. III) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del CPCC. (...) Fdo: PERALTA JOSÉ ANTONIO - JUEZ. MARIANA ANDREA PAVÓN- SECRETARIA.

10 días - N° 30421 - s/c - 02/12/2015 - BOE

En los autos caratulados "CENTENO, Alejandro Luis y otro - Usucapion - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (expte.2370886/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Ortiz, Secretaria Dra. María A. Romero se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese y emplácese a los sucesores de Romula Irene Tello, María E. Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomas Raúl Tello, Marcos Ernesto Tello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 432 vta) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar

el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). ... Fdo. Dr. Héctor Ortiz - Juez - Dra. María A. Romero - Secretaria.- Otro Decreto: "Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíese el decreto de fecha 03/9/15 cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fernanda Britos y Angel Rosa Tello a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese conjuntamente con el mencionado decreto. Fdo. Dr. Héctor Ortiz- Juez- Arreguine Natalia-Prosecretaria"

10 días - N° 30698 - s/c - 09/12/2015 - BOE

PAOLINI, Carla Belen- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2475181/36. Córdoba, quince (15) de octubre de 2015. Previo a dar trámite a la presente, y advirtiendo que el titular registral del inmueble que se pretende se encontraría fallecido conforme surge de las constancias obrantes a fs. 92/93, y a los fines de cumplimentar acabadamente con lo dispuesto por el art. 175 inc. 2 del C. de P. C., diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante Sr. Pilar Robles o Robles Consolini. Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.-

5 días - N° 30951 - s/c - 19/11/2015 - BOE

La Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Comer. Concil. y Fila de Río II, Sec. Marcelo Gutierrez, en autos "GALVAGNO JUAN CARLOS - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION (Expte.804114) cita y emplaza a la sociedad "GALVAGNO HNOS" y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones del pueblo de Laguna larga, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Cba y mide: 10 m de frente por 56 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 560 m2 y linda: al NE con calle San Miguel; al SE con Lote A del plano, al SO con Ruta Nac. 9 y al NO con Lote C del plano y se designa como Lote B de la Manzana A, según plano de mensura, unión y subdivisión inscripto en plano N° 64374 y planillas N° 11296, folio 13261, tomo 54, año 1952, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la Provincia de Cba. y Municipalidad de Laguna Larga en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPC y C. Notifíquese. Fdo: Martínez Javier Susana Esther, Juez 1º Instancia. Marcelo Gutierrez, Secretario.

10 días - N° 31107 - s/c - 11/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: "FERNANDEZ OSVALDO NORBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 402956, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 22/09/2014.- Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en contra de los sucesores de Don Selvino Bernardo o Servino Bernardo Bressan, en razón del informe de defunción de fs. 76 y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble

designado como parcela 2674 – hoja 37263, ubicada en pedanía Achiras, dpto. Río Cuarto, designado como parte de lote quinta Nº 28, del plano oficial de la colonia de Sampacho, que según linda: al Sur-este calle en medio con terrenos ocupados por el Ferrocarril General San Martín, ramal Sampacho a Achiras, al Noroeste, calle en medio, con la quinta Nº 13, y al Noreste, calle en medio, con la quinta Nº 29. Se empadrona a los fines tributarios en cuenta Nº 2401-0105861/2 y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 24, ped. 01, pblo. 54, hoja 37263; parc. 2674. Imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto ut supra; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados, Ferrocarril Nacional Gral. San Martín. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean reconocido o hayan sido denunciados. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Achiras y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea – SECRETARIA. RIO CUARTO 29/09/2014.- Téngase presente lo manifestado. En razón de ello, revócase por contrario imperio el proveído de fs. 98, en cuanto cita a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, debiendo decir: Cítese y emplácese a la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho, por así corresponder. En cuanto al ejemplar de edictos para su exhibición revocase la parte que ordena que se efectúe en la localidad de Achiras, correspondiendo que se efectúe su exhibición en la localidad de Sampacho, por ser el lugar de ubicación del inmueble a usucapir. Notifíquese. Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea – SECRETARIA

10 días - Nº 31117 - s/c - 01/12/2015 - BOE

En autos: "ARMANDO ALICIA BEATRIZ s/Usucapion" Expte. 19-Letra "A"-Año 2.007, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 140. Huinca Renancó, 07/08/2015... Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA ...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapion promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR operado el plazo de prescripción veinteañal el cinco de octubre del dos mil seis y ADQUIRIDO por la Sra. Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798, el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Raúl R.Nassivera, con Visación técnica para juicio de usucapion del 05 de octubre de 2006 por Expte. Nº 0033-16139/06 (fs.12/13), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno sito en calle Formosa Nº 235 del Barrio Villa Crespo, Pedanía Jagüeles, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designada como Lote 25 de la Manzana 12, Parcela 25 Sección 04 Circunscripción 01, propiedad originalmente a nombre de Juan Bautista Musso, y que mide cuarenta y tres metros de fondo por quince metros de frente, lo que hace una superficie total de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con edificación, que linda al Oeste con calle Formosa, al E con la parcela 003 de Feliciano Griguelo, al Sur con la parcela 021 de Antonio Juan Gallo y al Norte con la parcela 001 de Bartolo Juan Costamagna y parcela 002 de Mirta Noemí y Marta Raquel Mascareño, empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el Nro. 150200670177.- Se encuentra inscripto en el Registro

General de la Provincia a nombre de MUSSO JUAN BAUTISTA, al Dominio Fº 294/24, describiéndose como: "Una porción de terreno parte Sud del solar número catorce, de la manzana doce de Villa Crespo, ubicada en Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, compuesto por quince metros de frente al Norte por cuarenta y tres metros de fondo, y linda al Norte resto solar catorce de Concepción Alvarez, al Sud trece del vendedor, al este solar dos también del vendedor, todos de la misma manzana y al Oeste calle México". - II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de JUAN BAUTISTA MUSSO.-IV) IMPONER a cargo de la actora, los honorarios de su letrada Dra. Ada Mercedes Hernández, que se regulan con carácter definitivo, por la totalidad de las tareas cumplidas, incluyendo las diligencias preparatorias de la vía de usucapion, en la suma de Pesos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco (\$ 34.925,00). -Sin costas para la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Huinca Renancó.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Nora G. Lescano, Juez.-Publíquese por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter, y 790 del CPCC).-Huinca Renancó, de 2.015.-

10 días - Nº 31143 - s/c - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "PASTOR MIGUEL ANGEL – USUCAPION – Medidas Preparatorias para usucapion" (Expte. 1.564.937/36), cita y emplaza a los herederos de Alicia Estela LUQUE o LUQUE de GARUTTI (DNI 4.278.354), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Alicia del Carmen MIRA - Juez.- Dra. María I. López Peña de Roldán - Secretaria.- Córdoba, 28 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 31291 - s/c - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "PASTOR MIGUEL ANGEL – USUCAPION – Medidas Preparatorias para usucapion" (Expte. 1.564.937/36), cita y emplaza a los herederos de Enrique Humberto GARUTTI (DNI 14797616), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Alicia del Carmen MIRA - Juez.- Dra. María I. López Peña de Roldán - Secretaria.- Córdoba, 30 de Julio de 2015.-

5 días - Nº 31292 - s/c - 20/11/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 43ª Nominación de la Ciudad de Córdoba ubicado en calle Caseros 551, Planta Baja, Palacio de Justicia I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos ROCHA, SUSANA IRIS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. Nº 2309990/36, se cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, mediante publicación de edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El inmueble objeto del proceso se describe un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Barrio Bella Vista –hoy Colinas de Vélez Sarsfield- del Departamento Capital, que según títulos se designa como Lote 26 (hoy lote 27) de la Manzana 3 que mide 10,55 metros de frente noreste, por 25 metros de fondo, con superficie de 263,75 ms2; lindando al noreste con calle

Dr. José Manuel Álvarez con ingreso por Nº 809; al sud este con lotes 1, 2 y parte del 3; al nor oeste con lote 25; al sud oeste con lote 6. Consta el dominio inscripto a nombre de Raúl Octavio Rocha, DNI 11.744.694 con relación a la matrícula Nº 90.767 (11) del Departamento Capital.

10 días - Nº 31314 - s/c - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Fia., 2ª Nom. De Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en estos autos caratulados "GOMES DA COSTA, MARIA LUIZA.- USUCAPION.- EXPT. 433586" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 05/11/2015.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto de los inmuebles que se detallan como: 1) Lote de terreno ubicado en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de ba, que según plano se subd. se designa como LOTE 7 de la MANZANA 16 que consta de 1.358 MTS. 2 44 DCM. 2 y mide 20,22 mts de frente al S., sobre la calle Los Molles; 58,20 mts en su costado E., por donde linda con el lote 8; 50,89 mts en su costado S-O por donde linda con el lote 6 y 30,44 mts en su contrafrente al N-O por donde linda con parte de los lotes 17 y 18 todos de la antes citada mza.16. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1171012. Número de cuenta inmueble: 2304-0487510/3, designación oficial: Lt 7, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 230404875103. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009015000. 2) Fracción de terreno, ubicada en Villa Parque Siquiman, Ped San Roque, DPTO PUNILLA, Pcia. de Cba, que de conformidad al plano de subdivisión, es parte del LOTE 8 DE LA MANZANA 16 y en plano especial, se designa como FRACCION LETRA "B" consta de una SUP. TOTAL de 773, MTS 2 54 DCM 2 y tiene las siguientes medidas lineales y colindancias. 10,10 mts en su frente al S., lindando con calle Los Molles; 62,74 mts en su costado E., por donde linda con resto del mismo lote 8, o sea fracción "A" del plano particular citado 58,20 mts en su costado O., lindando con lote 7 y 16,01 mts en su contrafrente al N-O, lindando con parte del lote 17, todos de la citada mza y plano. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1199275. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 23040630540/1. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009014000. 3) Fracción de terreno, designada como LOTE SEIS de la MANZANA DIECISEIS de Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto Punilla, que consta de 20m de fte. S.E., por 50,89 m de fdo y linda: S.E., calle LOS MOLLES; N.E., lote 7, al N.O., lotes 18 y 19, y al S.O., con lotes 5, todos de su misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1493573. Número de cuenta inmueble: 2304-0487509/0, designación oficial: Lt 6, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875090. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009016000. 4) Fracción de terreno, ubicados en Villa Lago San Roque (Parque Siquiman) Pedanía San Roque, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, designado LOTE 5 DE LA MANZANA 16, se compone de 16m de frente al SE, por 50,89m de fondo; Sup. total 1.017,80m2, lindando al NE con lote 6; SE con calle Los Molles; SO con lote 4; y al NO con lote 19, todos de la misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1492461. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8p, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875081. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009017000. Los lotes se designan como lotes 5, 6, 7 y 8 de la manzana 16 conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Carlos P. Coutsiars M.P. 2471 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 15//18. Cítese a los Sres. CELIA MARIA CANALE DE MANES, SUSANA MARIA PAOLASSO DE GAIDO, GRACIELA MARTHA PAOLASSO DE QUAGLIA, CARLOS AN-

TONIO PAOLASSO, JORGELINA ESMERALDA PAOLASSO, BAUTISTA BONACINA, BLANCA ROSA FERNANDEZ DE BONACINA y ANTONIO LEON OLIVA, para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Parque Siquiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.- Fdo. VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO GREGORIO BOSCATTO, SECRETARIO.-

10 días - Nº 31361 - s/c - 01/12/2015 - BOE

La señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados "Pergolini, Oscar Atilio (Hoy sus sucesores) – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion", (Expte. 391398), ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 331. RIO CUARTO, 28/09/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- ORDENAR la ampliación de la Sentencia Nº 02, de fecha 03 de febrero de 2015 obrante a fs. 281 en el único sentido de dejar deslindado y adjudicado el predio motivo del presente pleito del modo que se indica en el Punto Primero del "Considerando" del presente, ratificando todo lo demás allí resuelto. II.- Librar oficios al Registro General de la Provincia para la transferencia e inscripción del predio relacionado a nombre de sus adjudicatarios y del siguiente modo: A la señora BOYERO Yolanda Elvira, argentina, nacida el 05 de agosto de 1950, D.N.I. 4.872.366, de estado civil viuda, domiciliada en calle 21 de Junio Nº 535, de la localidad de Tosquita (Córdoba), C.U.I.T. 27 – 04872366 – 2, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a la MITAD INDIVISA (½) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI Valeria Adriana, argentina, nacida el 15 de julio de 1971, D.N.I. 22.077.550, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Daniel GARONI, domiciliada en calle 9 de Julio Nº 231, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 – 22077550 – 5, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- Al heredero PERGOLINI Sergio Oscar, argentino, nacido el 21 de mayo de 1980, D.N.I. 27.062.735, de estado civil soltero, domiciliado en Pasaje Fundadores de la Asociación de Fomento Rural Nº 864, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 – 27062735 – 9, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI María Elena, argentina, nacida el 08 de enero de 1976, D.N.I. 24.956.880, de estado civil soltera, domiciliada en calle Brown equina Newbery Nº 597, de la localidad de Ucacha (Cba), C.U.I.T. 27 – 24956880 – 0, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- III.- Tómesese razón de la presente ampliación en autos y en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Fernanda Bentancourt - Juez -

10 días - Nº 31572 - s/c - 02/12/2015 - BOE